Informe de Avance del Plan Marco de Implementación (PMI)

Acuerdo Final de Paz

Primer semestre 2025

Introducción

Este documento tiene como objetivo presentar los principales avances y rezagos en la implementación del punto 1 Reforma Rural Integral del Plan Marco de Implementación (PMI) con corte a 30 de junio de 2025, a partir de la información disponible en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO)[1].

En este sentido, este informe expone los porcentajes de cumplimiento de cada uno de los puntos del PMI y sus correspondientes pilares, detallando las entidades responsables con un mejor rendimiento sobre las que se espera el logro oportuno de sus metas para la presente vigencia, tanto como aquellas a las que se advierten riesgos de incumplimiento de sus compromisos físicos al presentar rezagos significativos en la actualización de sus reportes, en la definición de sus fichas técnicas y metas para el periodo 2023-2026, o en sus grados de avance general y por vigencia. Adicionalmente, se presenta información sobre el proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, incluyendo los avances en la construcción, ajuste y validación de las fichas técnicas, así como en el registro de avance de los indicadores vinculados a este proceso.

Con el objetivo de facilitar la identificación de los avances y principalmente de los cuellos de botella, desde la Dirección de Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas se propone un índice de riesgo de incumplimiento de los indicadores del PMI, como una medida estadística que identifica oportunamente los riesgos que puede presentar una entidad para lograr el cumplimiento de sus compromisos del PMI establecidos en el Decreto 1778 de 2020. La medición determina los niveles de riesgo de incumplimiento nulo, muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto en una escala de 0 a 100. Para calcular la valoración se realiza, por indicador PMI, la sumatoria de los puntos de riesgo de las 17 variables del índice, asociadas al logro de metas físicas, a la definición de la ficha técnica, a la actualización de registros de avance en SIIPO y a la cercanía o dispersión respecto a la fecha fin. Luego, se divide el valor de la sumatoria por el valor de riesgo más alto encontrado en el periodo observado y se multiplica por 100 para acotar la valoración a la escala mencionada. En este marco, el riesgo de incumplimiento por entidad es el promedio simple de los valores acotados de sus indicadores a cargo.

[1] Datos descargados del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO) al 14 de octubre de 2025. Este rezago en la información se debe a que durante los meses entre julio y septiembre las entidades registran información, se valida y se corrigen si es del caso, y durante octubre se elabora el documento.

PUNTO 1 Reforma Rural Integral

Las acciones de la RRI se orientan a revertir los efectos de la violencia y garantizar la sostenibilidad de la paz. De esta forma, busca aumentar el bienestar de los habitantes rurales, impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico, promoviendo oportunidades para la ruralidad colombiana, especialmente para las poblaciones más afectadas por el conflicto armado y la pobreza. Las acciones y medidas que componen este punto buscan la transformación estructural del campo mediante el cierre de las brechas con respecto a las ciudades, así como la generación de condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural del país.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 1 Reforma Rural Integral

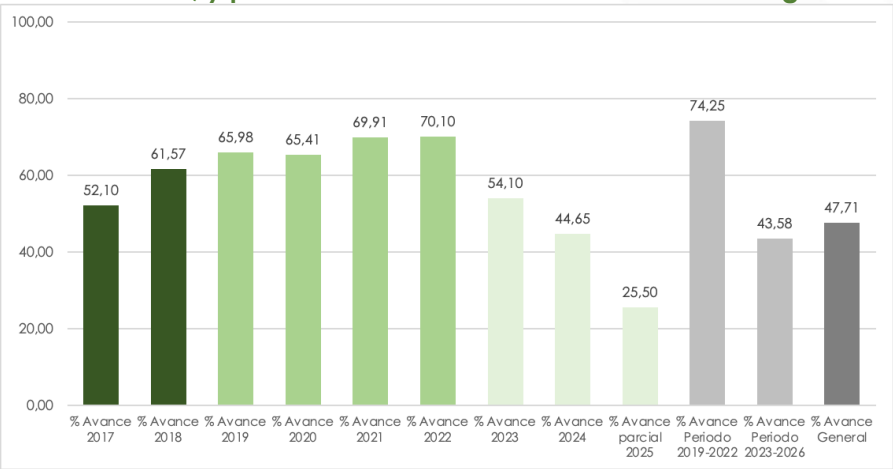

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 1 de Reforma Rural Integral presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 47,71 %; lo que equivale a 28,19 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 75,90 %. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2022 presenta el mayor porcentaje de avance con 70,10 %, mientras que en el año 2024 se presenta el menor avance con 44,65 %. Así, desde el inicio de la implementación es visible un avance incremental hasta 2022 que se reduce 16 p.p. en 2023. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 25,50 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 1 de Reforma Rural Integral

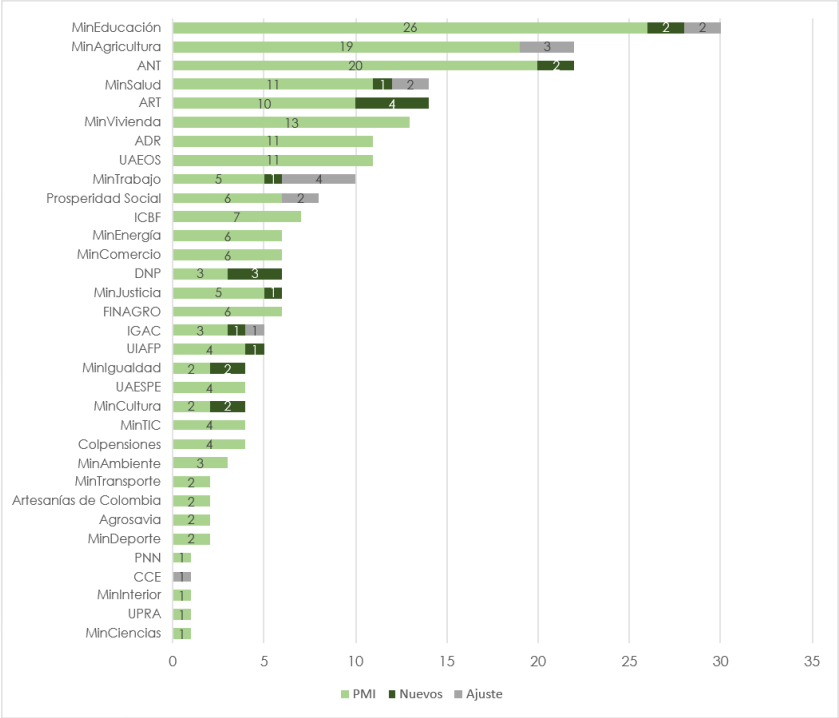

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este punto tiene 238 indicadores a cargo de 33 entidades, siendo el Ministerio de Educación la entidad que tiene más indicadores a su cargo con 30, seguido del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras con 22 indicadores cada una. De los 238 indicadores de este punto, 216 cuentan con ficha técnica

aprobada y cargada en SIIPO y 26 indicadores se encuentran cumplidos y con el seguimiento finalizado. Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 75,77%.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Reforma Rural Integral, se crearon 20 nuevos indicadores, se desactivaron[2] 2 indicadores y se estableció la necesidad de ajustar 15 indicadores previamente existentes. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de cada uno de los pilares correspondientes.

Pilar 1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Este pilar contiene los Planes Nacionales Sectoriales para la Reforma Rural (PNS), a través de los cuales se busca como objetivo alcanzar el bienestar de la población rural mediante la superación de la pobreza y la desigualdad para lograr su integración y el cierre brechas entre el campo y la ciudad. Desde esta perspectiva, define que los PNS deben lograr: i) la erradicación de la pobreza extrema; y ii) la reducción de la pobreza multidimensional en todas sus dimensiones en un 50%.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

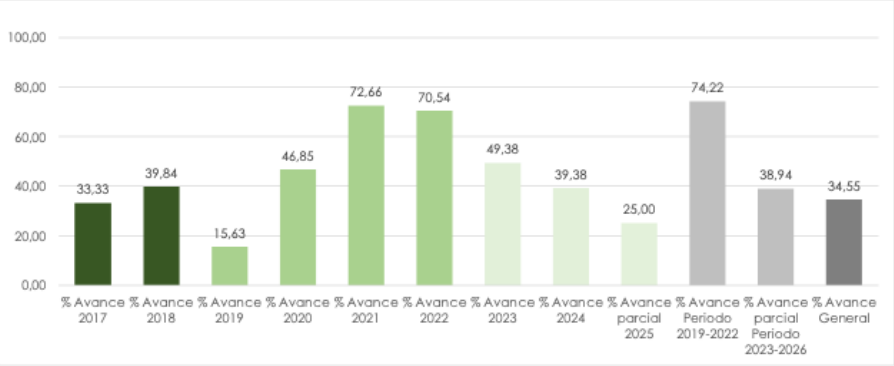

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 34,55 %; lo que equivale a 25,36 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 59,91%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2021 presenta el mayor porcentaje de avance, 72,66 %, mientras que en el año 2019 se presenta el menor avance, 15,63 %. Se observa que este pilar mantiene una tendencia creciente de cumplimiento desde el 2017 hasta el 2021, presentando una caída en el cumplimiento en el 2019. Durante la vigencia 2022 el avance baja 2,12 p.p. a 70,54 % y baja nuevamente en 2024 a 39,38 %. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 25 % manteniendo la tendencia de años previos.

El pilar de planes nacionales para la reforma rural integral cuenta con 11 indicadores a cargo de tres entidades: La Unidad para la Implementación del Acuerdo Final de Paz (UIAFP) con cinco indicadores, el Ministerio de la Igualdad y Equidad con cuatro indicadores y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) con dos indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

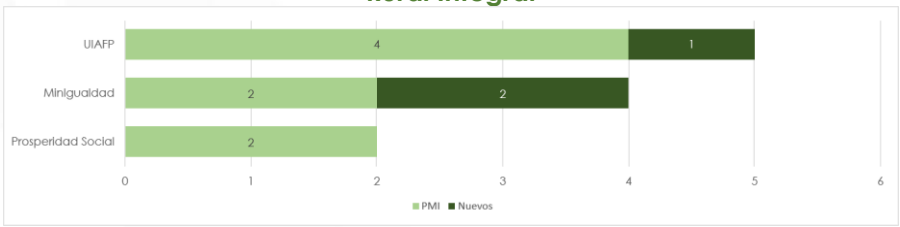

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon tres nuevos indicadores. Dos de ellos están a cargo del Ministerio de Igualdad y Equidad, y se relacionan con la incidencia de la pobreza multidimensional en

[2] Se refiere a indicadores que en el marco de la adenda 1 del Documento CONPES 3932 se eliminan del Plan Marco de Implementación, por lo cual no solo no continúa su implementación y seguimiento, sino que no entran en el promedio de avances del punto, del pilar y del PMI en general.

hogares con jefatura femenina y en hogares con autorreconocimiento étnico. El tercer indicador, a cargo de la UIAFP, está vinculado a los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral que cuentan con un plan de acción con enfoque de género. A la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta con fichas técnicas aprobadas para los nuevos indicadores. Por lo tanto, únicamente ocho indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO.

El indicador sobre los Planes de la Reforma Rural Integral que incorporan el enfoque étnico con perspectiva de género, mujer, familia y generación se encuentra finalizado. Por su parte, el indicador sobre los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral adoptados se considera extemporáneo, dado que, aunque su año de cumplimiento ya había finalizado, logró alcanzar su meta en el primer trimestre de 2025 con la expedición del Decreto 0351 del 27 de marzo, mediante el cual se adopta formalmente el último de los 16 planes: el Plan Nacional de Salud Rural.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.0 Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral.

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Prosperidad Social	0,00		0,00	100,00	59,63
UIAFP	48,44	50,00	52,00	79,23	36,47
MinIgualdad	50,00	0,00	30,00	50,00	43,45
Total general	**39,38**	**25,00**	**34,55**	**72,38**	**43,22**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización del 72,38 % en los registros de avance. Este porcentaje se ve afectado por la inclusión de tres nuevos indicadores que, al momento de elaboración de este informe, aún no cuentan con ficha técnica aprobada. Sin embargo, tanto el DPS como la Unidad para la Implementación se destacan por tener un alto grado de actualización de los registros de avance en SIIPO, por encima del 79%.

En cuanto al avance de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz, el DPS presenta un avance general de 0% por el aumento en el índice de pobreza extrema rural que pasó de 19,8 en 2023 a 21,8 en 2024. La UIAFP presenta un avance general del 52 %, lo que representa una diferencia de 18 p.p. respecto a su avance esperado de 70,6 %. Esta brecha se debe, por un lado, a que aún no se cuenta con la ficha técnica del nuevo indicador asignado; y por otro, a que uno de sus indicadores registra un avance de cero, dado que en 2024 las entidades no reportaron medidas, proyectos o programas específicos con enfoque étnico dirigidos a mujeres de pueblos y comunidades étnicas en los planes nacionales para la Reforma Rural Integral. Por último, el avance general del Ministerio de Igualdad y Equidad se afecta por la ausencia de las 3 fichas técnicas aprobadas para sus nuevos indicadores. No obstante, los indicadores relacionados con la reducción del índice de pobreza multidimensional en zonas rurales presentan un cumplimiento del 100%, destacándose la disminución de este índice de 25,1 % en 2023 a 24,3 % en 2024.

El mayor riesgo de incumplimiento dentro de este pilar se presenta en el DPS, debido al aumento en el índice de pobreza extrema rural. Aunque las demás entidades no registran un riesgo alto de incumplimiento, deberán continuar trabajando en la definición de las fichas técnicas pendientes, el registro de avances respectivos y el cumplimiento de las metas establecidas.

Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Este pilar contiene el conjunto de procesos, reglas y acciones para organizar las dinámicas alrededor de la propiedad y uso de la tierra. Busca su distribución equitativa y protección jurídica, a partir de la promoción del acceso, su formalización, la restitución y la administración de los predios rurales.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

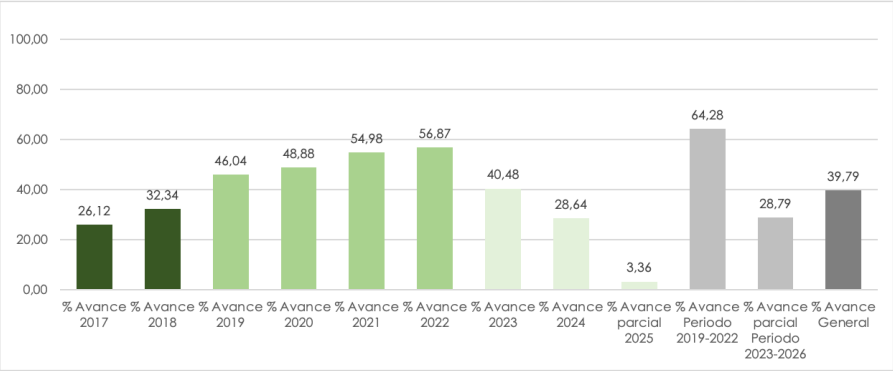

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 39,79 %, por lo que se encuentra 30 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha, que corresponde al 70,27 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, en la vigencia 2022 se presentó el mayor avance con 56,87 %, mientras que los menores avances se presentaron en 2024 con 28,64% y en el periodo 2017-2018 con 26,12 % y 32,34 % respectivamente. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 3,36%; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo cuenta con 49 indicadores distribuidos entre 8 entidades. La Agencia Nacional de Tierras es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 22 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

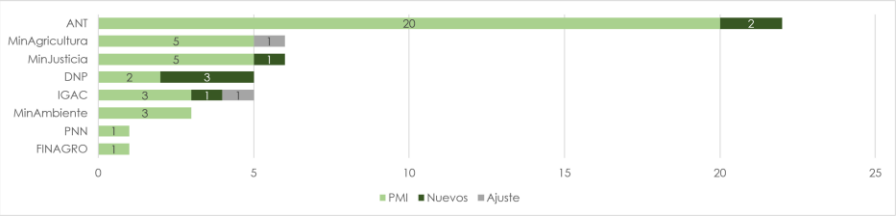

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon siete nuevos indicadores, dos se ajustaron y dos fueron eliminados. Los nuevos indicadores corresponden a:

- Dos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) relacionados con el número de personas inscritas en el Registro de Sujetos de Ordenamiento (RESO) y las Zonas de Reserva Campesina legalmente constituidas.
- Tres del Departamento Nacional de Planeación (DNP) asociados con Entidades territoriales beneficiadas por la estrategia de Cooperación Técnica Territorial en el fortalecimiento de sus capacidades fiscales, el Repositorio de Datos Maestro implementado y el de municipios con la herramienta para el análisis del impuesto predial unificado.
- Uno del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) vinculado con el número de personas formadas y/o capacitadas en competencias y capacidades técnicas y participativas sobre el catastro multipropósito.
- Uno del Ministerio de Justicia y del Derecho relacionado con el número de mujeres rurales formadas sobre derechos y acceso a la justicia.

Los dos indicadores ajustados corresponden a modificaciones en nombre y vigencia. El primero, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), cambió su denominación a "Área rural geográfica del país con catastro multipropósito actualizado" y se amplió su vigencia hasta el año 2031. El segundo, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, fue renombrado como "Línea de Crédito Especial para compra de tierra en funcionamiento". Los dos indicadores

eliminados pertenecían a la ANT y fueron retirados debido a que su medición coincidía con la de las metas trazadoras relacionadas con la entrega y formalización de tierras. Por esta razón, se consideró innecesario duplicar su reporte.

A la fecha de elaboración de este informe, solo se encuentran aprobadas las fichas técnicas de los indicadores del DNP "Entidades territoriales beneficiadas por la estrategia de Cooperación Técnica Territorial en el fortalecimiento de sus capacidades fiscales", "Municipios con la herramienta para el análisis del impuesto predial unificado" y el indicador del IGAC "Personas formadas y/o capacitadas en competencias y capacidades técnicas y participativas sobre el catastro multipropósito". En consecuencia, 45 de los 49 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, de los cuales 11 se encuentran finalizados.

Porcentaje de avance 2023, parcial 2024 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ANT	0,00	0,00	21,05	51,38	63,34
DNP	66,67	0,00	13,75	39,60	31,02
FINAGRO	100,00	0,00	60,00	100,00	45,45
IGAC	38,63	0,00	26,08	73,32	49,20
MinAgricultura			100,00	100,00	0,00
MinAmbiente	100,00		85,71	100,00	4,99
MinJusticia	73,33	0,00	51,74	82,33	24,87
PNN	100,00	84,00	60,00	100,00	8,56
Total general	**28,64**	**3,36**	**39,79**	**67,12**	**41,08**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización del 67,12 % en los registros de avance. Las entidades que se destacan por mantener sus registros al día son FINAGRO, Parques Nacionales Naturales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asimismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho presenta un grado de actualización superior al 82 %. Por su parte, el IGAC registra un avance del 26,08 %, explicado por la inclusión de su nuevo indicador y la actualización de registros de avance derivados de los ajustes realizados a sus fichas técnicas, lo cual afecta también su avance general. La Agencia Nacional de Tierras se encuentra en proceso de ajuste de 15 fichas técnicas, lo que ha impactado tanto su grado de actualización como su avance general. Finalmente, el DNP pasó de tener dos a cinco indicadores en este pilar y las fichas técnicas de sus nuevos indicadores aún no han sido aprobadas.

En términos de cumplimiento, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra al 100% debido a que sus indicadores dentro de este pilar ya se encuentran finalizados. FINAGRO está dentro del avance esperado a la fecha, si bien para 2025 todavía no se presenta avance en su indicador de mujeres que acceden a líneas de crédito especial para la compra de tierras, para 2024 se reportó que 139 mujeres tuvieron acceso a la línea especial de crédito para compra de tierras, lo que corresponde al 34,07% del total de personas naturales (408) que han tenido acceso a esta línea.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible presenta un avance general del 85,71 % que corresponde a su avance esperado a la fecha, esto debido a que dos de sus tres indicadores ya están finalizados y presenta un avance del 100% a 2024; mientras que su indicador de familias que están dentro de o colinden con las áreas de especial interés ambiental beneficiadas con opciones de generación de ingresos o incentivos, registró que 6.374 familias fueron beneficiadas con negocios verdes y acuerdos de conservación en la mencionada vigencia.

De igual forma, Parques Nacionales Naturales de Colombia presenta un avance general del 60% que corresponde a su avance esperado a la fecha, en tanto para 2024 se suscribieron 187 acuerdos de conservación con bienestar en 8 áreas protegidas y en lo corrido del 2025 se suscribieron 84 Acuerdos de Conservación con Bienestar con igual número de familias campesinas en el sector Saiza del Parque Nacional Natural Paramillo, ubicado en el municipio de Tierralta, Córdoba.

El Ministerio de Justicia y del Derecho presenta un avance general del 51,74%, lo que representa una diferencia de 14 p.p. frente a su avance esperado de 65,19%. Esta brecha se explica por la ausencia de ficha técnica definida para su nuevo indicador y por los retrasos

en la implementación de la Jurisdicción Agraria, la cual depende de la aprobación de leyes que establezcan su estructura, funcionamiento, competencias y demás aspectos necesarios para su puesta en marcha. Este proceso de reglamentación debe hacerse por vía de leyes que deben ser debatidas y aprobadas por el Congreso de la República. En el 2024 se logró la aprobación del proyecto de ley estatutaria que modifica la ley estatutaria de administración de justicia (Ley 270 de 1996) para integrar a la rama judicial la Jurisdicción Agraria, definir su estructura y establecer los criterios y reglas generales para su funcionamiento. Por ser una ley de carácter estatutario, debe ser sometida a control automático por parte de la Corte Constitucional y 30 de junio de 2025, la Corte no se había pronunciado sobre la exequibilidad de la norma.

Por otro lado, los indicadores de este ministerio relacionados con mujeres u organizaciones que accedieron, como operadoras y/o beneficiarias, a mecanismos de resolución de conflictos —como la conciliación en derecho, en equidad, la mediación y otros mecanismos— presentan un avance del 100%. Para el año 2025, se reporta que 95.962 mujeres accedieron como usuarias y 2.330 como operadoras. Desde 2018, se ha acumulado un total de 681.417 mujeres beneficiarias y 44.448 mujeres operadoras.

El mayor riesgo de incumplimiento dentro de este pilar lo presenta la ANT, ya que actualmente se encuentra en proceso de revisión de las fuentes que se utilizarán para el proceso de entrega y formalización de tierras. Este ajuste impactará directamente los registros de avance de la entidad. Además, varios de sus indicadores relacionados con la entrega y formalización de tierras para comunidades étnicas presentan avances en cero. Por otro lado, el IGAC, también enfrenta un riesgo alto de incumplimiento debido al bajo avance en el levantamiento del Catastro Multipropósito.

Pilar 1.2 Infraestructura y adecuación de tierras

Este pilar comprende la infraestructura física (vías, conexión a energía y a internet) y la infraestructura de producción, comercialización, riego y drenaje para las actividades agropecuarias. Busca como objetivo crear los medios productivos y la tecnología, para que la economía agrícola sea rentable y sostenible.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 60,58 % y se encuentra 21 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde al 81,67 %.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.2 Infraestructura y adecuación de tierras

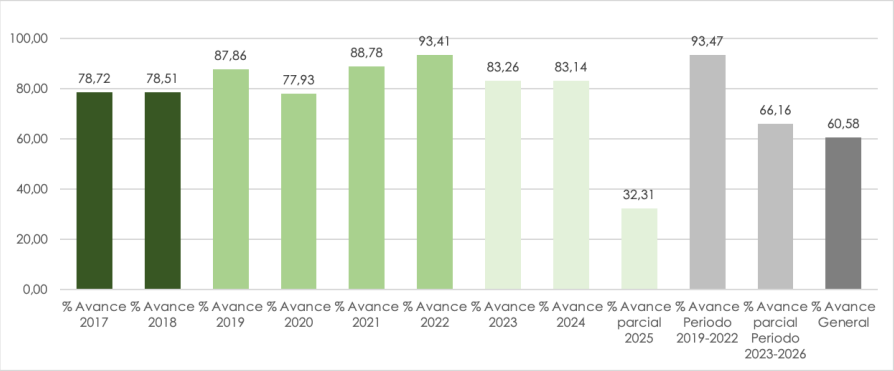

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Durante los ocho años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2022 presentó el mayor nivel de avance, con un 93,41 %, mientras que el menor se registró en 2020, con un 77,93 %. Este pilar ha mantenido una tendencia constante de cumplimiento desde 2017 hasta 2024, con niveles de avance superiores al 78 %. Aunque el avance parcial de 2025 es el más bajo registrado, este corresponde únicamente a los reportes mensuales y semestrales del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Minas y Energía, alcanzando un 32,31 % de avance.

El pilar de Infraestructura y adecuación de tierras cuenta con 14 indicadores a cargo de 4 entidades, siendo el Ministerio de Minas y Energía la entidad con mayor número de indicadores a su cargo con un total de 6 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.2 Infraestructura y adecuación de tierras

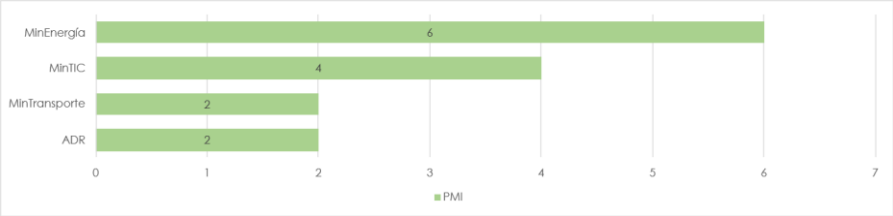

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar no presentó modificaciones en el proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, por lo que los 14 indicadores que lo conforman cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, y todos se encuentran en ejecución.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.2 Infraestructura y adecuación de tierras

Entidad	% Avance2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ADR	0,00	0,00	0,00	54,17	38,50
MinEnergía	94,00	44,53	73,54	100,00	20,32
MinTIC	100,00		87,75	100,00	20,72
MinTransporte	100,00	27,95	27,95	100,00	17,91
Total general	**83,14**	**32,31**	**60,58**	**93,45**	**22,69**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El grado de actualización de los registros de avance para este pilar es del 93,45 %. La mayoría de las entidades con indicadores en este pilar se destacan por su actualización en SIIPO, donde el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presentan un grado de actualización del 100%. La Agencia de Desarrollo Rural presenta el porcentaje más bajo de actualización en el sistema SIIPO, con un 54,17%. Esta situación se debe a que, para el periodo 2023–2026, no se han aprobado las metas correspondientes a los indicadores relacionados con proyectos de desarrollo agropecuario y rural que requieren infraestructura de riego y drenaje. Esta falta de definición también ha impactado negativamente su avance general.

En términos de cumplimiento, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta el mayor avance, con un 87,75%, ubicándose apenas dos p.p. por debajo de su meta esperada del 90%. Este resultado se debe a que, a la fecha, permanecen en instalación 1.110 cabeceras municipales conectadas a redes de Internet de alta velocidad, quedando pendientes solo 11 cabeceras debido al incumplimiento de los plazos establecidos por parte del contratista, especialmente en lo relacionado con la instalación y puesta en servicio de las conexiones. Adicionalmente, se reporta que 633 soluciones de acceso comunitario a Internet, correspondientes al proyecto "Centros Digitales y Zonas Comunitarias para la Paz", se encuentran prestando servicio en centros poblados de municipios PDET, lo que representa un cumplimiento del 99% frente a la meta establecida en el Plan Nacional de Conectividad Rural, que contempla la conexión de 639 centros poblados.

De igual forma, el Ministerio de Minas y Energía presenta un avance general del 73,54%, ubicándose apenas dos p.p. por debajo de su meta esperada de 75,77%, dado que los avances registrados se encuentran muy cercanos a las metas establecidas. Durante el año 2024, se reportó la conexión de 59.412 nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica, mientras que en lo corrido de 2025 ya se han conectado 22.088nuevos usuarios, así mismo se reporta 7.769 nuevos usuarios en municipios PDET. También, con corte al 30 de junio de 2025, la capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía y de soluciones tipo híbrido en las Zonas No Interconectadas (ZNI) alcanza los 90,71 megavatios. En el mismo periodo, se reporta la entrada en operación de 21 proyectos de ampliación de cobertura mediante soluciones solares fotovoltaicas en las ZNI, beneficiando a 5.884 nuevos usuarios y capacitando a 1.736 personas para el mantenimiento y sostenibilidad de las obras.

El menor avance general lo presenta el Ministerio de Transporte, sin embargo, esto se debe a que, por el tipo de acumulación de sus indicadores, el avance general estará determinado por el avance de la última vigencia; por lo que en este momento está presentando

el avance parcial de 2025 en 27,95%. Históricamente, este indicador logra el cumplimiento de la meta de kilómetros de vías priorizadas construidos o en mantenimiento en el último trimestre de cada vigencia.

En cuanto al riesgo de incumplimiento en este pilar, las entidades se encuentran en niveles bajo y muy bajo. La Agencia de Desarrollo Rural es la entidad con mayor riesgo, debido a las dificultades en la definición de las metas para el periodo 2023–2026, lo que ha impedido la aprobación de sus registros de avance en el SIIPO.

Pilar 1.3 Desarrollo social: SALUD

Este pilar integra el conjunto de acciones para que las y los pobladores del campo tengan un estado completo de bienestar físico, mental y social.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.3 Desarrollo social: SALUD

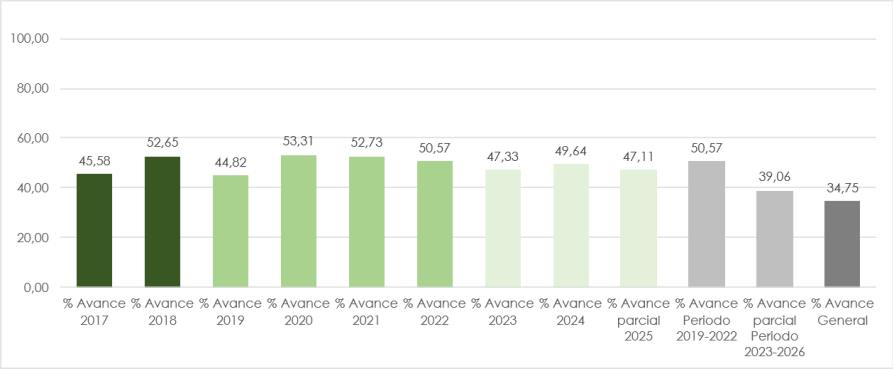

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 34,75 %, por lo que se encuentra 48 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde al 82,87 %. Esto en parte se debe a que seis indicadores se encuentran en proceso de ajuste de sus fichas técnicas y no cuentan con registros de avance actualizados. De los 14 indicadores que conforman este pilar, todos se encuentran a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante los ocho años de implementación del Acuerdo Final, este pilar ha mantenido una tendencia constante de cumplimiento, con niveles de avance superiores al 44%. Sin embargo, la expedición del Decreto 0351 del 27 de marzo de 2025, mediante el cual se adopta formalmente el Plan Nacional de Salud Rural (PNSR), junto con la finalización del proceso de ajuste de las fichas técnicas de los indicadores relacionados con el Modelo Especial de Salud Rural, podría modificar los porcentajes de avance registrados en todas las vigencias, impactando así el cálculo del avance general del pilar.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.3 Desarrollo social: SALUD

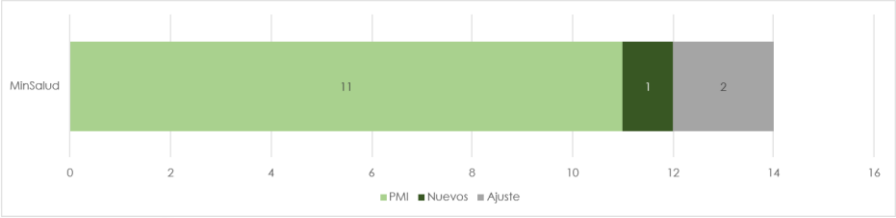

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se ajustaron los nombres de dos indicadores buscando medir la densidad estimada de talento humano en salud por 10.000 habitantes en los municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural y en los municipios PDET, respectivamente. Bajo este proceso también se creó el indicador "Municipios priorizados con enfoque étnico que cuentan con Equipos Básicos de Salud en operación", el cual, a la fecha de la elaboración de este informe, no cuenta con ficha técnica aprobada en el SIIPO. Por lo tanto, 13 de los 14 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.3 Desarrollo social: SALUD

Entidad	% Avance2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
MinSalud	49,64	47,11	34,75	50,00	51,72
Total general	**49,64**	**47,11**	**34,75**	**50,00**	**51,72**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 50% representando el más bajo de todo el punto de Reforma Rural Integral. Si bien se presenta un avance significativo en la actualización de los registros de avance por la aprobación de las fichas técnicas y los registros de avance de los indicadores relacionados con los servicios en modalidad de telemedicina y los de densidad estimada de talento humano en salud, aún se encuentra pendiente el ajuste de las fichas técnicas relacionados con el modelo especial de salud pública para zonas rurales y rurales dispersas, sobre los cuales no ha registrado avances en SIIPO, situación relacionada con la revisión de este modelo de atención en salud que viene adelantando el sector. Esto ha afectado tanto el avance general como el grado de actualización del Ministerio de Salud en este pilar, lo que aumenta considerablemente el nivel de riesgo de incumplimiento. Los demás indicadores de este pilar se encuentran al día y no presentan diferencias significativas frente a su avance esperado, como se muestra a continuación.

Durante el 2024 finalizaron 66 proyectos construidos, mejorados o mixtos en los municipios del Plan Nacional de Salud Rural del total de 243 proyectos financiados o cofinanciados que se encontraban en ejecución. Mientras que para lo corrido del 2025 finalizaron 269 proyectos de mejoramiento, mixtos o de transporte asistencial financiados por el Ministerio de Salud en los municipios del Plan Nacional de Salud Rural. También, en 2024 se encontraban habilitadas 147 sedes de Empresas Sociales del Estado (ESE) con servicios en la modalidad de telemedicina, ofertando un total de 514 servicios bajo esta modalidad. Para el corte del 30 de junio de 2025, se reporta que 139 sedes continúan habilitadas, con 504 servicios disponibles en telemedicina.

Por último, la densidad estimada del talento humano en salud en los municipios priorizados por el Plan Nacional de Salud Rural fue de 22,32 profesionales por cada 10.000 habitantes. Esto corresponde a un total de 25.407 profesionales de medicina y enfermería registrados en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud con ubicación laboral registrada en municipios del PNSR en algún período de la vigencia 2024.

Pilar 1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL

Este pilar refiere a las acciones para atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia de los jóvenes en el campo.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL

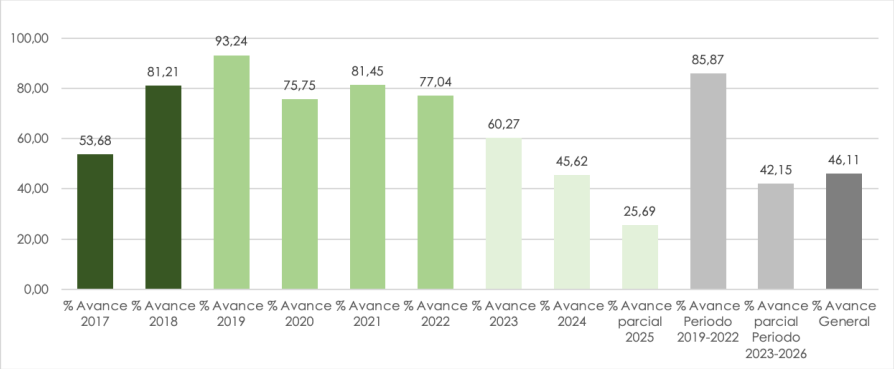

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 46,11 %, por lo que se encuentra 20 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde al 67%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, en la vigencia 2019 se presentó el mayor avance con 93,24 %, mientras

que el menor avance se presentó en el 2024 con 45,62 %. Si bien se presentó una tendencia creciente entre el 2017 y el 2021, a excepción de 2020 por aspectos relacionados con la Pandemia del COVID-19, durante el 2023 y el 2024 se presentan avances relativamente inferiores. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial del 25,69% que corresponde al avance de solo dos indicadores que tienen periodicidades inferiores a la anual. Se debe precisar que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) no se encuentra al día en el registro de avance del total de indicadores, por lo que se espera que los porcentajes aumenten con la aprobación de sus registros de avance faltantes.

Este pilar cuenta con 38 indicadores a cargo de 5 entidades, siendo el Ministerio de Educación Nacional la entidad con mayor número de indicadores a su cargo con un total de 30 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL

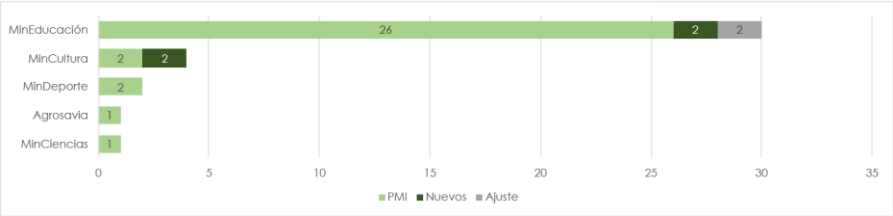

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación (PMI) para este pilar, se incorporaron cuatro nuevos indicadores. Dos de ellos están bajo la responsabilidad del MEN: el primero, orientado a medir la cobertura neta en educación media en municipios PDET; y el segundo, enfocado en el seguimiento a la matrícula de mujeres campesinas y sus diversidades en zonas rurales en programas de formación técnica, tecnológica y universitaria. Los otros dos indicadores corresponden al Ministerio de Cultura y están dirigidos a evaluar la implementación de programas artísticos y culturales en zonas rurales y en municipios PDET, respectivamente. Al momento de elaboración de este informe, el MEN no ha presentado las propuestas de fichas técnicas correspondientes a sus indicadores.

En contraste, las fichas técnicas de los indicadores de Municipios con programas artísticos y culturales implementados en zonas rurales y Municipios PDET con programas artísticos y culturales implementados del Ministerio de Cultura se encuentran en proceso de revisión por parte del DNP para su aprobación.

Adicionalmente, como parte de esta actualización del PMI, se realizaron ajustes en la denominación de dos indicadores del MEN relacionados con la dotación gratuita de material pedagógico en sedes educativas oficiales rurales que implementan Modelos Educativos Flexibles. Por lo tanto, 34 de los 38 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.4. Desarrollo social: EDUCACIÓN RURAL

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Agrosavia	0,00		49,79	87,98	19,79
MinCiencias	100,00		51,28	98,08	13,37
MinCultura	33,33	0,00	50,00	50,00	28,07
MinDeporte	100,00	100,00	77,73	100,00	27,27
MinEducación	42,93	15,96	43,19	74,29	33,65
Total general	**45,62**	**25,69**	**46,11**	**74,07**	**31,83**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 74,07 %. Si bien la mayoría de las entidades que tienen indicadores en este pilar presentan un grado de actualización en SIIPO superior al 87 %, el Ministerio de Cultura presenta el grado de actualización inferior con el 50 % debido a que dos de sus cuatro indicadores no cuentan con ficha técnica aprobada y por lo tanto no han realizado sus respectivos registros de avance. Mientras que el Ministerio de Educación Nacional presenta un grado de actualización del 74,29 % debido al gran volumen de indicadores a su cargo y que presenta más de 230 registros de avance pendientes concentrados en los indicadores relacionados con la dotación de material pedagógico a sedes con modelos educativos flexibles, la

provisión de vacantes definitivas de docentes, los nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales y de becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria.

En términos de cumplimiento, el Ministerio del Deporte presenta un avance general del 77,73%, por encima de su avance esperado a la fecha con las 16 subregiones PDET intervenidas con escenarios deportivos mejorados y adecuados en 105 municipios a cierre de 2024.

Por su parte, Agrosavia reporta un avance del 49,79 %, frente a un avance esperado del 60 %. Esta diferencia se explica por los rechazos en los registros de avance correspondientes a las vigencias 2024 y 2025. En consecuencia, se espera que, una vez se subsanen los comentarios realizados, el indicador logre cumplir con las metas establecidas en materia de proyectos de investigación para el sector agropecuario en marcha.

De manera complementaria, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que comparte este mismo indicador con Agrosavia, presenta un avance del 51,28 %, es decir, 9 p.p. por debajo del avance esperado. Esta brecha se atribuye a rezagos en el cumplimiento de metas durante las vigencias 2020, 2021 y 2023. No obstante, en 2024 se superó la meta correspondiente, logrando la aprobación de 95 proyectos relacionados con las ciencias agropecuarias, lo cual evidencia una mejora significativa en el desempeño reciente de la entidad.

En cuanto al Ministerio de Cultura, este reporta un avance general del 50 %, frente al avance esperado del 100 % a 2025. Esta diferencia se debe a la incorporación de dos nuevos indicadores en el marco de la actualización del PMI, los cuales aún no cuentan con ficha técnica aprobada. Cabe destacar que, de los otros dos indicadores a cargo de esta entidad, uno ya fue finalizado, mientras que el otro reporta que a 2024 se cuenta con 238 bibliotecas públicas operando en 170 municipios PDET, cumpliendo con la meta establecida para todas las vigencias.

Con respecto al avance del Ministerio de Educación Nacional, presenta un avance del 43,19 % estando 18 p.p. por debajo de su avance esperado de 66,84. Si bien esta entidad tiene varios registros de avance pendientes y aún no cuenta con ficha técnica aprobada para sus dos indicadores nuevos, es la entidad con el mayor riesgo de incumplimiento de este pilar.

En el marco de la atención integral a la Primera Infancia, el Ministerio reportó que 695.287 niños y niñas entre cero y cinco años recibieron educación inicial en zonas rurales. Además, 695.551 niños y niñas en estas mismas zonas accedieron a seis o más servicios de atención integral.

En cuanto a la calidad y pertinencia en la educación rural, los indicadores de dotación gratuita de material pedagógico en sedes educativas oficiales en zonas rurales y de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados, no presentan información desde 2018 y 2024 respectivamente. Con respecto a los indicadores de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos para territorios definidos en el Plan Nacional de Educación Rural, no se cuenta con información desde 2022. El MEN solicitó ajuste de estas fichas técnicas y, a la fecha de elaboración de este informe, se encuentran en revisión por parte del DNP. Por último, el MEN registró que durante la vigencia 2024, el Ministerio de Educación Nacional avanzó en el acompañamiento a 25 de las 27 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) a través del desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de los establecimientos educativos que incorporan media técnica agropecuaria, y continua con este acompañamiento durante el 2025.

Frente a la cobertura de educación rural para prescolar, básica y media, los indicadores de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales presentan un avance general del 100% por la transferencia de recursos por concepto de Calidad Gratuidad, cubriendo así el pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en 5761 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.086.749 estudiantes en 2024.

Durante el año 2024, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) intervino 2.662 sedes educativas rurales mediante obras de construcción, mejoramiento y entrega de dotaciones. De estas,

1.908 sedes fueron beneficiadas con proyectos de dotación pedagógica, 754 con intervenciones de infraestructura, y 42 con proyectos que combinaron infraestructura y dotación. En lo corrido de 2025, se han adelantado 991 intervenciones o proyectos de infraestructura educativa, beneficiando a 970 sedes rurales. Estas se distribuyen en 515 sedes con dotación de mobiliario escolar y menaje, 428 con obras de infraestructura (nueva construcción o mejoramientos), y 27 con proyectos integrales de infraestructura y dotación escolar.

El MEN registró en el SIIPO que, durante 2024 y 2025, 95 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) contrataron el servicio de alimentación escolar en zonas rurales. Cabe destacar que las ETC de Barranquilla y La Estrella no cuentan con sedes educativas oficiales en áreas rurales. En total, se beneficiaron 1.938.423 estudiantes en 2024 y 1.799.393 estudiantes hasta el 30 de junio de 2025. Asimismo, en 2024 se reportó que 85 ETC contrataron el servicio de transporte escolar rural, beneficiando a 327.927 estudiantes. Para 2025, 67 ETC han reportado la prestación de esta estrategia, alcanzando a 168.868 estudiantes en zonas rurales. Por último, el nuevo indicador de cobertura neta en Educación Media en municipios PDET no cuenta con su ficha técnica aprobada.

En relación con el fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, se identificó que los indicadores sobre becas con créditos condonables otorgadas a la población rural más pobre no presentan información en el SIIPO desde 2021. Por su parte, los indicadores sobre nuevos cupos habilitados en educación técnica, tecnológica y superior en zonas rurales, así como los nuevos programas académicos relacionados con el desarrollo rural, no registran información desde 2023.

De igual forma, en cuanto a los incentivos para la formación profesional no tradicional dirigida a mujeres, se identificó que el indicador sobre mujeres campesinas y sus diversidades, matriculadas en programas de formación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, no cuenta con ficha técnica aprobada. Por otro lado, los indicadores relacionados con la estrategia de promoción, acceso y permanencia en disciplinas no tradicionales para mujeres, formulada e implementada, no presentan información en el SIIPO desde el primer trimestre de 2024.

Por último, con respecto a la eliminación del analfabetismo, durante la vigencia 2024, se alfabetizaron 7.153 personas mayores de 15 años en zonas rurales a través del Ciclo 1 de educación para adultos de la estrategia de alfabetización, llegando a una tasa de analfabetismo de 10.7 en zonas rurales del país.

Pilar 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE

Este pilar corresponde a las acciones para garantizar el derecho a la vida digna, mediante el mejoramiento de la vivienda rural, la dotación de agua potable y el desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026 y parcial 2025 del Pilar 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE

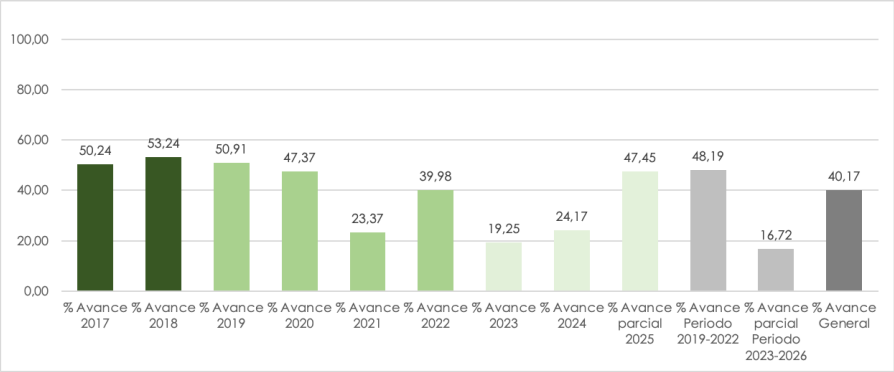

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar de vivienda y agua potable presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 40,17%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2018 obtuvo el mayor porcentaje de avance, 53,24%, mientras que las vigencias posteriores visibilizan una continua disminución llegando al 19,25% en 2023, aunque en 2022 incrementa 16,61 p.p. con respecto a la vigencia 2021, logrando el 39,98%. Por su parte, el

avance parcial de la vigencia 2025 es 47,45% que corresponde al cumplimiento de los indicadores de vivienda nueva y mejorada.

El pilar de vivienda y agua potable cuenta con 21 indicadores a cargo de 2 entidades, siendo el MVCT la entidad con mayor número de indicadores a su cargo con un total de 13 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE

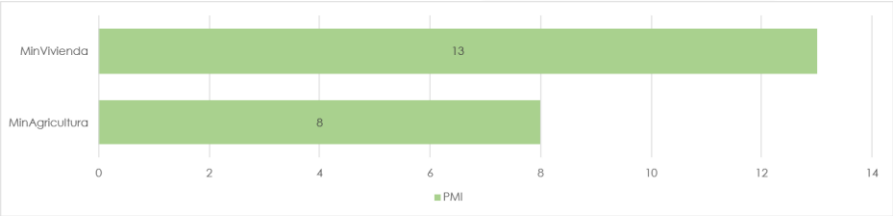

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Los 21 indicadores de este pilar cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO. Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 86,25%.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.5. Desarrollo social: VIVIENDA Y AGUA POTABLE

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
MinAgricultura	0,00		47,02	82,00	54,95
MinVivienda	37,35	47,45	35,96	88,87	38,96
Total general	**24,17**	**47,45**	**40,17**	**86,25**	**45,05**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto a los avances por entidades, se destaca el cumplimiento en el grado de actualización de reportes del MVCT en relación con los indicadores de vivienda rural.

Sin embargo, el avance de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz, tanto del Ministerio de Agricultura como del MVCT, se ubica en un nivel de cumplimiento bajo. El Ministerio de Agricultura presenta un avance del 47,02% mientras el MVCT del 35,96%.

Por un lado, no se cuenta con registros de avance sobre los indicadores de agua y saneamiento debido a inconsistencias presentadas en la información reportada por el MVCT, lo cual representa un grado de incumplimiento alto. Igualmente sucede con los indicadores de vivienda rural nueva y mejorada a cargo del Ministerio de Agricultura los cuales no cuentan con avances en el Sistema.

Por otro lado, si bien el MVCT ha avanzado en la entrega de 1.976 viviendas mejoradas (564 en municipios PDET) y 4.565 viviendas nuevas (2.875 en municipios PDET) en municipios rurales, el riesgo de incumplimiento es de nivel alto debido al rezago frente a la meta global propuesta que corresponde a 44.963 para viviendas mejoradas y 33.204 para viviendas nuevas.

Lo anterior, debido a dificultades en la búsqueda de los posibles hogares beneficiarios por parte del contratista; bloqueos en permisos y regulaciones, además de condiciones ambientales que impiden el ingreso del material de construcción.

Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Este pilar refiere a los procesos de fortalecimiento de las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar sus proyectos productivos y estimular procesos de innovación tecnológica y garantizar la protección social, el trabajo digno, y los derechos de los trabajadores del campo.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023 - 2026 y parcial 2025 del Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

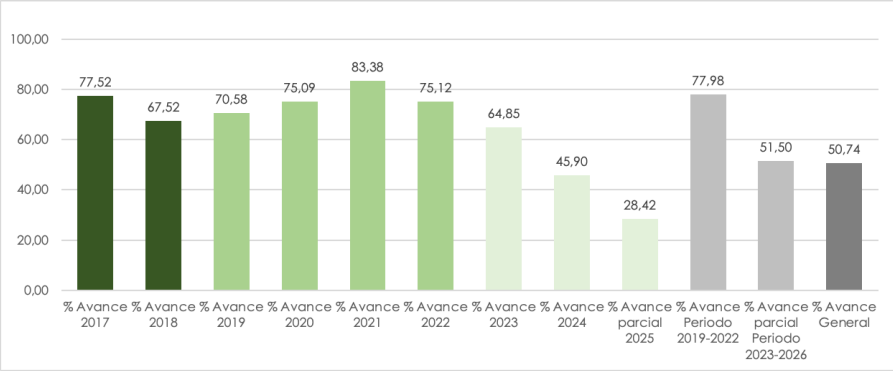

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar de Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 50,74%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2021 presenta el mayor porcentaje de avance, 83,38%, seguido de 2017, 77,52%, mientras que la vigencia 2024 presenta el menor avance, 45,90%. A partir de 2018 y hasta el 2021 se muestra un avance incremental en el cumplimiento de los compromisos que cae 37,48 p.p. a 45,90% en 2024. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 28,42%.

El pilar de producción agropecuaria cuenta con 58 indicadores a cargo de 12 entidades, siendo la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) quien cuenta con el mayor número de indicadores a su cargo con un total de 11 indicadores.

55 indicadores cuentan con ficha técnica aprobada y publicada en SIIPO. Las tres restantes se encuentran en revisión de la Agencia de Desarrollo Rural (Porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados) y del Ministerio del Trabajo (Tasa de trabajo infantil en la ruralidad) para su respectiva definición.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

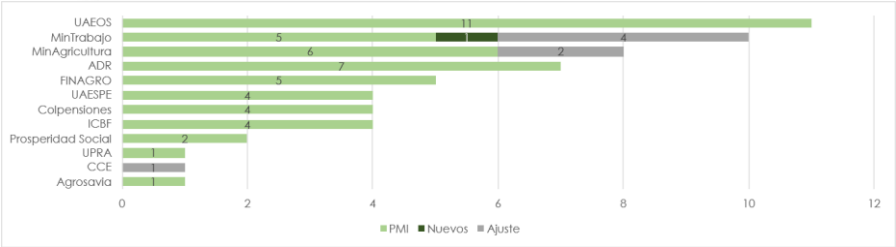

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar se creó un nuevo indicador a cargo del Ministerio de Trabajo relacionado con la tasa de trabajo infantil en la ruralidad. A la fecha de elaboración de este informe no se cuenta con la ficha técnica aprobada.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 78,94 %.

Porcentaje de avance, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ADR	0,00	0,00	0,00	55,05	57,75
Agrosavia	0,00		0,00	80,86	26,74
CCE	100,00		100,00	100,00	6,95
Colpensiones	67,02	89,81	47,71	98,46	18,58
FINAGRO	97,26	88,28	71,66	100,00	15,19
ICBF	96,88	16,33	93,75	100,00	14,71
MinAgricultura	42,86	0,00	50,00	68,61	33,62
MinTrabajo	58,25	0,00	59,75	64,35	30,43
Prosperidad Social	100,00		80,00	100,00	17,65
UAEOS	0,00		45,57	93,28	40,16
UAESPE	50,00		40,00	50,00	50,53
UPRA			100,00	100,00	0,00
Total general	**45,90**	**28,42**	**50,74**	**78,94**	**32,75**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto al avance en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz, se destaca el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) que tiene un avance general del 93,75 %. Asimismo, DPS cuenta con un avance del 80 %. Colombia Compra Eficiente (CCE) y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), cuentan con un avance del 100%, pues sus indicadores cumplieron con la meta global definida y año de finalización.

Mientras tanto, ADR, Agrosavia, Colpensiones, Min Agricultura, UAEOS y UAESPE presentan los niveles de avance más bajos en cuanto al cumplimiento de sus compromisos, por debajo del 50%.

La ADR presenta el menor avance, 0%, debido a que no ha definido las metas de sus indicadores para el periodo de gobierno 2023-2026, ni las fichas técnicas de los indicadores que deben medir el porcentaje de personas beneficiarias de distribución de tierras con recursos de capital semilla no reembolsables otorgados, lo cual afecta la actualización de registros en el Sistema e impide medir su nivel de cumplimiento. Esto representa un nivel de riesgo de incumplimiento muy alto para los indicadores sin ficha técnica. Asimismo, el avance para Agrosavia es del 0% por inconsistencias en los registros presentados en el Sistema lo cual no permite hacer un seguimiento adecuado, aunque esto representa un riesgo de incumplimiento bajo.

Seguidos de Colpensiones con un avance del 47,71 %, pues la meta de microseguros BEPS no se cumplió para la vigencia 2024. Teniendo en cuenta el enfoque de mejor calidad del ahorro en los vinculados BEPS se presenta una reducción en el número de beneficiarios debido a que el requisito del seguro es el monto del ahorro. Sin embargo, los ahorradores que lograron el beneficio cuentan con mayor valor asegurado en la vigencia. A pesar de lo anterior, su nivel de riesgo de incumplimiento es muy bajo.

Por su parte, el avance del Ministerio de Agricultura es del 50 % dada la desactualización de sus registros de avance. Igualmente, UAEOS (45,57 %) y UAESPE (40 %) solicitaron el ajuste a sus registros de avance por lo que no se cuenta con información al corte de este informe.

Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

Este pilar contempla las acciones que garantizan el derecho a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026 y parcial 2025 del Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

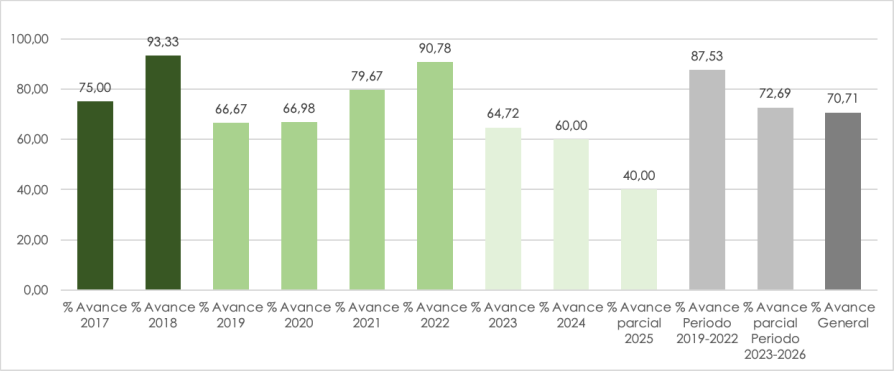

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar de garantía del derecho a la alimentación presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 70,71 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2018 presenta el mayor porcentaje de avance, 93,33 %, mientras que la vigencia 2024 presenta el menor avance, 60 %. A partir del año 2019 y hasta el 2022 se muestra un avance incremental en el cumplimiento de los compromisos llegando al 90,78%, el cual baja 30,78 p.p. a 60 % en 2024. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 40%.

Este pilar cuenta con 17 indicadores a cargo de 5 entidades, siendo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la entidad que cuenta con el mayor número de indicadores a su cargo con un total de 6 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

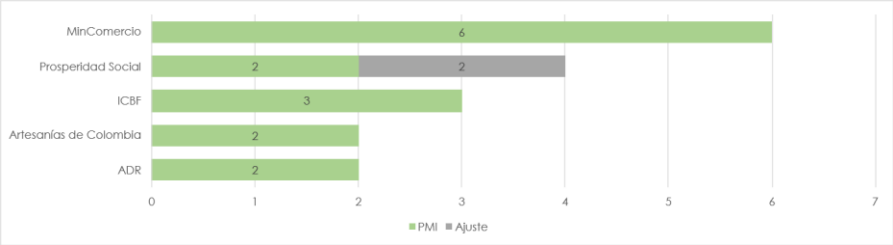

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Los 17 indicadores de este pilar cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 2 indicadores se encuentran finalizados. Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 92,77%.
En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar se definió hacer el ajuste de los indicadores relacionados con el fortalecimiento del Sistema de inspección, vigilancia y control en la ruralidad, y el porcentaje de municipios con cobertura de inspección rural del trabajo en áreas rurales. A la fecha de elaboración de este informe no se cuenta con las fichas técnicas aprobadas.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ADR	0,00	0,00	0,00	68,14	38,24
Artesanías de Colombia			100,00	100,00	0,00
ICBF	33,33		90,37	91,41	55,26
MinComercio	100,00		80,00	95,94	13,10
Prosperidad Social	50,00	66,67	62,72	97,71	35,29
Total general	**60,00**	**40,00**	**70,71**	**92,77**	**27,18**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto a los avances por entidades, se destaca el cumplimiento de los compromisos tanto de avance como de actualización de registros para los indicadores del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Artesanías de Colombia alcanza el 100% de avance ya que sus indicadores cumplieron meta global y periodo de medición.

La entidad con mayor rezago frente al cumplimiento de sus compromisos es ADR con 0% de avance debido a que la entidad no ha definido las metas del periodo de gobierno para los indicadores a su cargo.

Pilar 1.8. Planes de acción para la transformación regional

Este pilar contempla la formulación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) y alrededor de los cuales se concentrarán los procesos de planeación participativa de los PDET.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.8. Planes de acción para la transformación regional

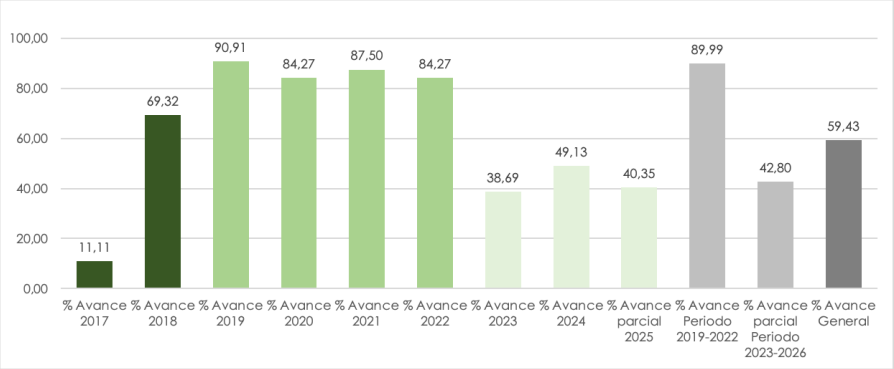

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 59,43 %, por lo

que se encuentra 18 p.p. por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde al 77,33 %.

Durante los ocho años de implementación del Acuerdo Final, se ha registrado un avance acumulado superior al 80% entre 2019 y 2022. En contraste, los menores niveles de cumplimiento se presentaron en 2017 (11,11%) y 2018 (69,32%). Los avances relativamente bajos observados en las vigencias 2023, 2024 y 2025 se explican por la incorporación de cuatro nuevos indicadores que aún no cuentan con ficha técnica aprobada. En particular, el avance parcial correspondiente a 2025 es del 40,35%, cifra que podría incrementarse significativamente una vez se aprueben las fichas técnicas pendientes.

El pilar de Planes de acción para la transformación regional cuenta con 16 indicadores a cargo de 3 entidades, siendo la ART la entidad con mayor número de indicadores a su cargo con un total de 14 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 1.8. Planes de acción para la transformación regional

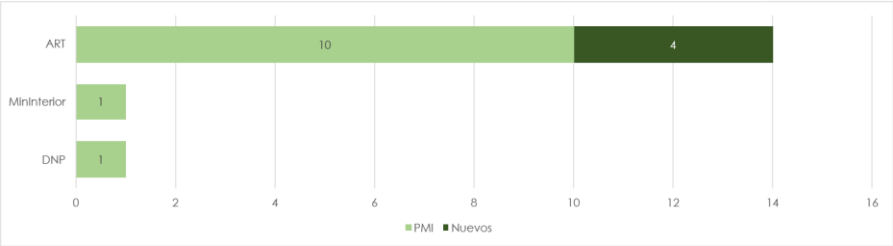

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Como parte del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se incorporaron cuatro nuevos indicadores a cargo de la ART. Estos se enfocan en el seguimiento y control social, el fortalecimiento de mecanismos especiales de consulta, la implementación de proyectos con enfoque de género y la ejecución de iniciativas a través de proyectos en territorios PDET.

Al momento de la elaboración de este informe, la ART presentó propuestas de los 4 indicadores y se encuentran en revisión del DNP.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 1.8. Planes de acción para la transformación regional

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ART	54,04	44,84	60,77	71,43	26,47
DNP			100,00	100,00	13,90
MinInterior	0,00	0,00	0,00	57,42	89,84
Total general	**49,13**	**40,35**	**59,43**	**72,34**	**29,65**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 72,34%, siendo el Ministerio del Interior la entidad que presenta el menor grado de actualización y un porcentaje de avance general del 0% debido a que no presenta información en SIIPO desde el 2022 sobre el indicador de planes de acción inmediata concertados, diseñados, formulados, ejecutados y con seguimiento de las comunidades y pueblos indígenas que se encuentran en riesgo de extinción física y cultural que no están priorizados por el Decreto 893 de 2017. Por esta misma razón el Ministerio del Interior también presenta el mayor riesgo de incumplimiento en este pilar.

Por su parte, el DNP finalizó su indicador a cargo, y se destaca el cumplimiento de los indicadores a cargo de la ART frente a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), ya que sus indicadores presentan un promedio de avance general del 85% sobre un avance esperado del 93% si no se tienen en cuenta los 4 indicadores que se encuentran en formulación de ficha técnica.

La Agencia de Renovación del Territorio ya cuenta con cuatro indicadores finalizados, los cuales se relacionan con: la construcción participativa, amplia y pluralista de los Planes de Acción para la Transformación Regional, incluyendo el enfoque reparador; la ejecución de obras de infraestructura comunitaria en municipios

PDET; y la formulación de una estrategia para promover la participación de las mujeres en la elaboración de los PATR.

Se resalta la elaboración trimestral de las fichas de seguimiento por parte de la ART, las cuales constituyen un instrumento clave para reportar el avance en la gestión y los logros de las estrategias de intervención desarrolladas en el marco de la implementación de los PATR en cada subregión PDET.

Durante 2024, se gestionaron 1.072 iniciativas propias étnicas con ruta de gestión en las subregiones PDET, de las cuales 90 incorporan enfoque de género. A corte 30 de junio de 2025, se han gestionado 266 iniciativas adicionales, 23 de ellas con enfoque de género.

Asimismo, en 2024 se logró la activación de la ruta de implementación para 26 iniciativas dirigidas a mujeres de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y en lo corrido de 2025 se han activado tres iniciativas más.

PUNTO 2 Participación Política

El Punto 2 Participación Política: apertura democrática para construir la paz; comprende que la construcción y la consolidación de la paz en el marco del fin del conflicto requiere de la ampliación de la democracia y el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político, con el fin de generar elementos que propicien los debates y la construcción de soluciones alrededor de las problemáticas que enfrenta el país. A fin de fortalecer el pluralismo y la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad, con las garantías para la participación y la inclusión política.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 2 Participación Política

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 2 de Participación Política presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz de 36,30 %; lo que equivale a 34,93 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 71,23 %. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2024 presenta el porcentaje de avance más bajo con 28,00 % y la vigencia 2022 la finalizada con el porcentaje más alto 66,12 %, es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 70 % de implementación. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 6,25 %; este porcentaje solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 2 Participación Política

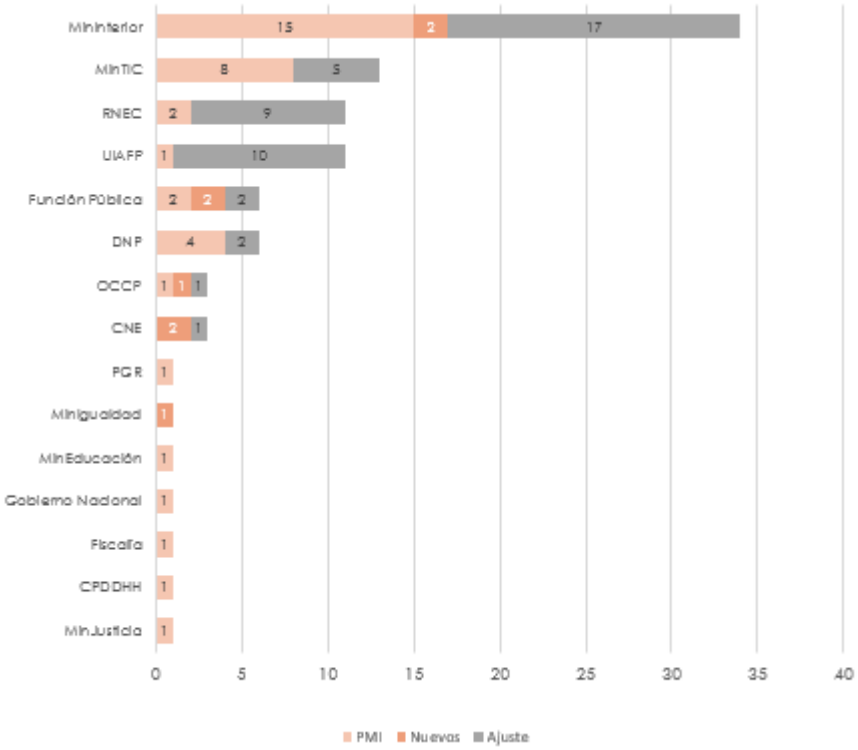

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este punto cuenta con 94 indicadores a cargo de 14 entidades, siendo el Ministerio del Interior la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 34 indicadores, seguido del Ministerio de Tecnologías de la Información con 13 indicadores y la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz con 11 indicadores cada una. De los 94 indicadores de este punto, 84 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 14 indicadores se encuentran finalizados.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Participación Política, se desarrollaron 8 nuevos indicadores y se estableció la necesidad

de ajustar 47 indicadores, entre los cuales 9 ya estaban cerrados. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de los pilares correspondientes.

Además de los nuevos indicadores del proceso de actualización, los siguientes indicadores aún no cuentan con ficha técnica aprobada son: B.390 "Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando" del Ministerio de las TIC y B.MT.2 "Disminución significativa de las violaciones de derechos humanos en el marco de manifestaciones públicas de acuerdo con la normatividad ajustada". Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 74,40 %.

Pilar 2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final

El objetivo de este pilar es garantizar la participación política plural orientada a la constitución y funcionamiento de nuevos partidos y movimientos políticos; generando acciones que permitan el ejercicio de la oposición política y brinden las garantías de seguridad para el ejercicio de la política, incluyendo a líderes sociales y defensores/as de derechos humanos. Así, para su cumplimiento, este pilar contempla, por una parte, el desarrollo normativo para garantizar los derechos políticos a la oposición y por otro, acciones orientadas a garantizar la seguridad en el ejercicio de la política.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final

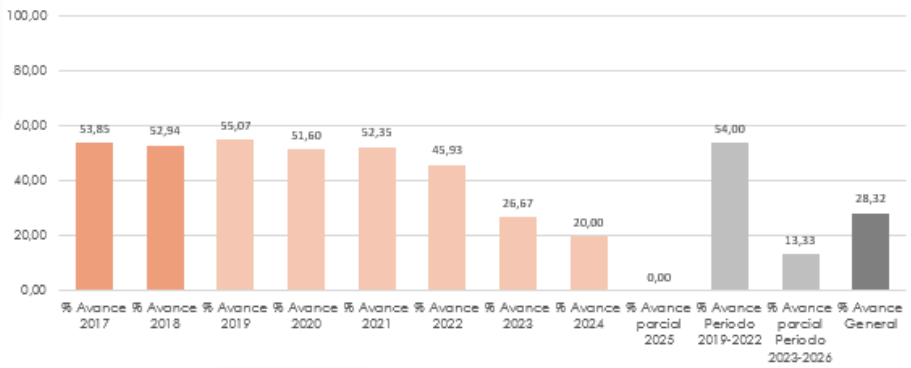

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 2.1 Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política, presenta un 28,32 % de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz; lo que equivale a 44 puntos porcentuales por debajo del avance esperado 72,52 %. La vigencia 2024 es la que cuenta con el porcentaje de avance más bajo con 20 % mientras que, la vigencia 2019 cuenta con el porcentaje más alto con 55,07 %. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 60 % de implementación.

Este pilar cuenta con 17 indicadores a cargo de 6 entidades, siendo la OACP la dependencia que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 11 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 2.1.

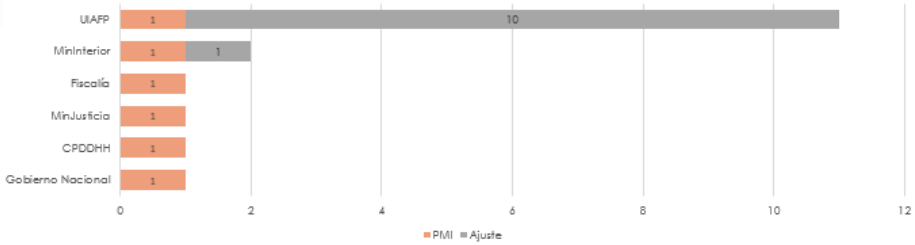

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 17 indicadores de este pilar, 16 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 2 indicadores se encuentran finalizados. La ficha técnica que no se encuentra aprobada es la del indicador B.MT.2 "Disminución significativa de las violaciones de derechos humanos en el marco de manifestaciones públicas de acuerdo con la normatividad ajustada".

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar no se crearon indicadores nuevos, pero se tiene onces ajustes a indicadores. Diez de ellos a cargo de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz que consisten en llevar la fecha fin de los indiciadores a 2031 y en 3 de estos se debe realizar un ajuste adicional al nombre del indicador, y otro a cargo del Ministerio de Interior que consiste en llevar la fecha fin del indicador a 2031. A la fecha de elaboración de este informe, nueve ajustes ya se realizaron en la plataforma SIIPO y dos están en revisión para el cargue correspondiente.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 2.1.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
CPDDHH	0,00		0,00	100,00	78,61
Fiscalía			100,00	100,00	0,00
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	95,19
MinInterior	0,00	0,00	0,00	80,79	38,24
MinJusticia			100,00	100,00	0,00
UIAFP	27,27		25,58	95,84	43,85
Total general	**20,00**	**0,00**	**28,32**	**89,17**	**43,10**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 89,17 %. Se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los indicadores a cargo de la Fiscalía General de la Nación y del Ministerio de Justicia y del Derecho. Si bien el grado de actualización de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales es de 100 % tienen un riesgo de riesgo de incumplimiento alto de 78,61 %, dado que, el indicador B.MT.1"Disminución significativa del asesinato de líderes sociales en el marco del SISEP", presenta un 0 % de avance en el cumplimiento de metas de un compromiso que finaliza en 2026.

Por otro lado, el indicador B.MT.2 "Disminución significativa de las violaciones de derechos humanos en el marco de manifestaciones públicas de acuerdo con la normatividad ajustada", a la fecha de publicación de este boletín, permanece sin ficha técnica aprobada y por definición de responsable, restringiendo el acceso a información oportuna y el seguimiento al cumplimiento del compromiso.

Por su parte, el Ministerio de Interior tiene un grado de actualización de 80,79 % y un riesgo de incumplimiento de 38,24 %, esto se debe a que a la fecha no tienen reportes aprobados de la vigencia 2024 ni de la vigencia 2025 en ninguno de los dos indicadores que hacen parte de este pilar. Por último, la UIAFP, entidad que concentra la mayor parte de los indicadores del pilar, presenta un grado de actualización del 95,84 % y un riesgo de incumplimiento del 43,85 %.

Pilar 2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana

Este pilar busca brindar garantías a los movimientos y organizaciones sociales, así como, facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en los diferentes niveles y temas. Para esto, contempla acciones de garantía y regulación a la protesta y movilización pacífica como un ejercicio legítimo de derechos; el fortalecimiento de mecanismos para la incidencia, el control social y la veeduría ciudadana; el acceso a medios de comunicación; y la promoción de una cultura de reconciliación, tolerancia, convivencia, y no estigmatización.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana

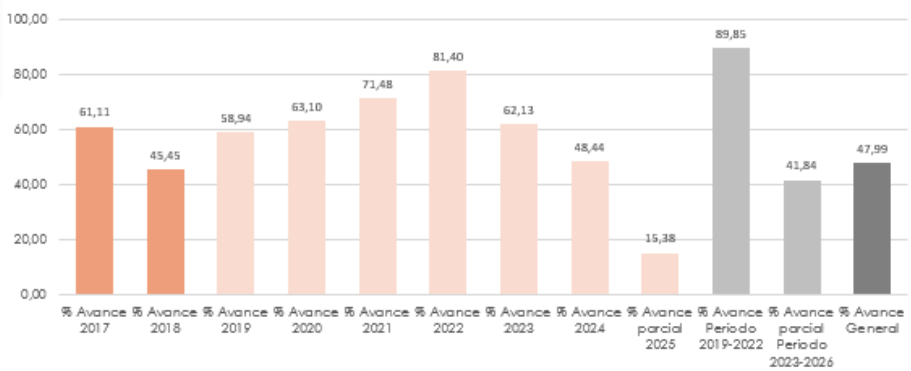

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 2.2 Mecanismos democráticos de participación ciudadana, presenta un 47,99 % de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz; lo que equivale a 26 puntos porcentuales por debajo del avance esperado 74,37 %. La vigencia 2018 cuenta con el porcentaje de avance más bajo con 45,45 % y la vigencia 2022 la finalizada con el porcentaje más alto 81,40 %, es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 85% de implementación.
Este pilar cuenta con 43 indicadores a cargo de 8 entidades, siendo el Ministerio del Interior la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 14 indicadores, seguida del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con 12 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 2.2.

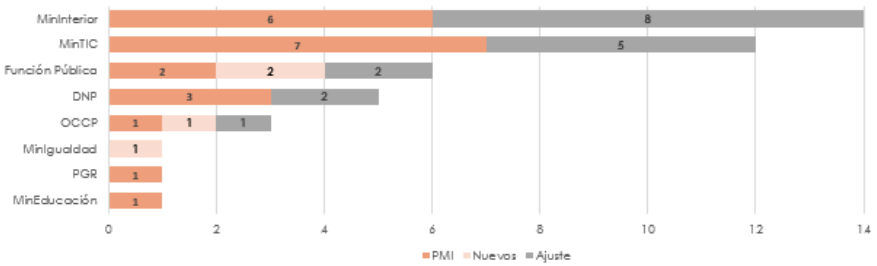

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 43 indicadores de este pilar, 39 indicadores cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 9 encuentran finalizados. En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación se tiene 4 indicadores nuevos y 18 indicadores de ajustes. Los indicadores nuevos corresponden a:

- Dos indicadores del Departamento Administrativo de la Función Pública relacionados con los jóvenes certificados en el Servicio Social para la Paz y con los Servidores y colaboradores capacitados en temas relacionados al Acuerdo de Paz[3].
- Una ficha a cargo de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz relacionada con las asistencias técnicas a los consejos territoriales de paz.
- La ficha B.G.10.N del Ministerio de Igualdad relacionada con las medidas para evitar que las tareas de cuidado/reproductivas obstaculicen la participación de las mujeres en la planeación y formulación de políticas a nivel local/territorial. La cual se encuentra en revisión por parte de la entidad.

En cuanto a los indicadores con solicitud de ajustes, los 18 indicadores presentaban ajustes a su fecha fin para llevarlos hasta 2031. Así, 8 de los indicadores ya fueron ajustados en SIIPO, los 10 restantes a la fecha de elaboración del boletín están en revisión para su aprobación y cargue.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 2.2.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
DNP	37,50	0,00	52,37	75,45	17,33
Función Pública	66,67	50,00	49,53	66,35	26,92
MinEducación			100,00	100,00	0,00
MinInterior	0,00	0,00	23,91	68,75	39,27
MinTIC	100,00		73,21	100,00	17,87
PGR	0,00		38,00	82,86	66,84
MinIgualdad	0,00	0,00	0,00	0,00	49,73
OCCP	50,00	0,00	51,11	64,91	17,11
Total general	**48,44**	**15,38**	**47,99**	**77,10**	**27,45**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuenta con un grado de actualización en SIIPO de 77,1 %. En cuanto a los avances por entidades, se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los indicadores del Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a pesar de tener un grado de actualización del 100 %, el avance general se ve afectado por los reportes de cero en los indicadores (B.390 sin ficha técnica) de espacios en canales institucionales de televisión nacional y regional habilitados. Lo mismo ocurre con el DNP, que cuenta con un alto grado de

[3] En el caso de la ficha B.131P.N Jóvenes certificados en el Servicio Social para la Paz promoviendo la cultura de paz y los derechos humanos en territorios PDET, a la fecha de elaboración del boletín ya se encuentra aprobada y pendiente de carga en la plataforma SIIPO.

actualización 75,45 %, sin embargo, dos de sus indicadores registran 0 % de avance.

Para el Departamento Administrativo de la Función Pública, el grado de actualización disminuyó con respecto al año anterior, pasando de 96,74 % a 66,35 %, esto se debe a que los ajustes y nuevas dichas aún no han sido aprobadas. Algo similar sucede con el Ministerio de Igualdad y con la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, que aún no tienen aprobadas sus nuevas fichas, lo que conlleva un bajo grado de actualización. El bajo avance de la Procuraduría General de la Nación se debe a que, a pesar de los esfuerzos de la entidad, aún no se cuenta con un mecanismo especial para la atención, trámite y seguimiento de denuncias y alertas por corrupción para dar cumplimiento a su compromiso con el PMI.

Por último, el Ministerio del Interior, entidad que concentra la mayor parte de los indicadores del pilar, presenta un avance general del 23,91 %, esto se debe a que ninguno de los ajustes de sus indicadores ha sido aprobados. Además, de los indicadores que no requirieron ajustes solamente 3 tienes reportes cualitativos aprobados para 2024 y ninguno tiene reportes cualitativos aprobados para 2025.

Pilar 2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad

El Acuerdo Final establece que, uno de los aspectos más importantes para promover la apertura democrática en Colombia es fortalecer la participación política de la población. Con el fin de garantizar una mayor participación política nacional, regional y local, este pilar aborda objetivos como generar un mayor acceso al sistema político, estimular la participación electoral, contribuir a la transparencia, robustecer los valores democráticos a fin de generar confianza y credibilidad por parte de la ciudadanía.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 2.3. Promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad

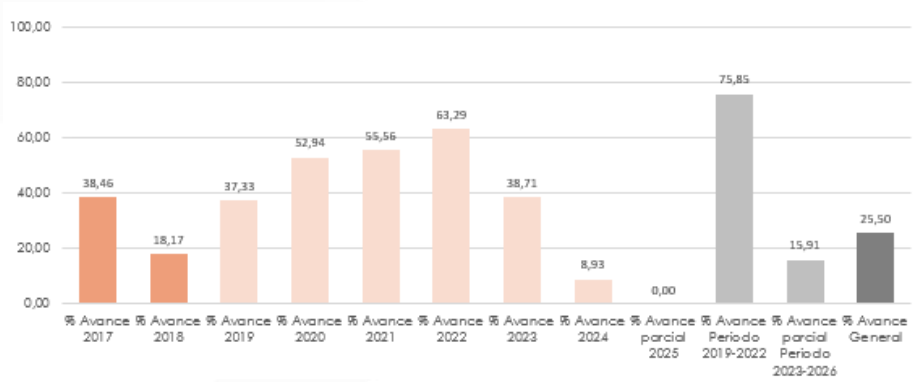

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 2.3 Promover una mayor participación en la política nacional, presenta un 25,5 % de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz; lo que equivale a 41 puntos porcentuales por debajo del avance esperado 66,62 %. La vigencia 2024 es la que presenta el avance más bajo con un 8,93 % mientras que, la vigencia 2022 tiene el avance más alto con 63,29 %. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 65 % de implementación.

Este Pilar cuenta con 34 indicadores a cargo de 5 entidades, siendo el Ministerio del Interior la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 18 indicadores, seguida de la Registraduría Nacional del Estado Civil con 11 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 2.3.

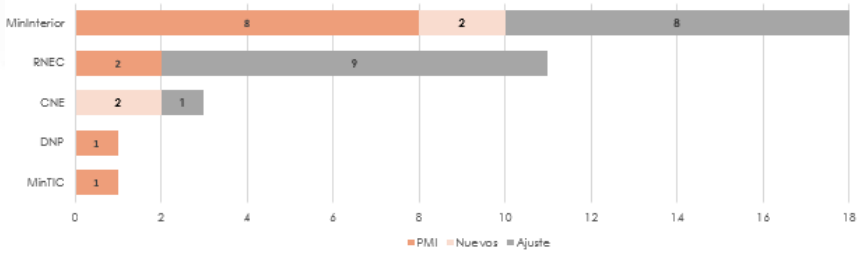

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 34 indicadores de este pilar, 29 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 3 indicadores se encuentran

finalizados. En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación se tiene 4 indicadores nuevos y 18 indicadores de ajustes. Los indicadores nuevos corresponden a:

- Dos indicadores nuevos a cargo del Ministerio de Interior relacionados con la participación en el proceso de fortalecimiento del programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y de organizaciones sociales con especial énfasis en los grupos poblacionales de campesinos, mujeres, minorías religiosas, pueblos y comunidades étnicas y población LGBTI; y con la participación en los procesos de fortalecimiento sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana con enfoque de género.
- Dos indicadores del Consejo Nacional Electoral relacionados con las campañas con acceso a financiación y las campañas con acceso a espacios a medios regionales, ambos con enfoque de género. Es importante mencionar, que el CNE a la fecha de elaboración el presente boletín no ha remitido una propuesta inicial de fichas.

En cuanto a los indicadores con solicitud de ajuste, 18 correspondían al ajuste de su fecha fin para llevarlo a 2031. Así, 11 ajustes ya se realizaron en SIIPO, y los 7 restantes están en revisión, es importante mencionar que 4 de estos incluyen la retoma del indicador, es decir, el indicador ya se encontraba cerrado y la entidad debe incluir una propuesta de cómo se van a reportar los años en que se mantuvo cerrado,

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 2.3.

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
DNP	50,00		60,00	100,00	13,90
MinInterior	0,00	0,00	24,39	53,11	47,92
MinTIC	0,00	0,00	0,00	0,00	72,73
RNEC	22,22	0,00	33,45	98,89	21,73
CNE	0,00	0,00	0,00	6,25	59,71
Total general	**8,93**	**0,00**	**25,50**	**63,60**	**40,22**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 63,60 %. Con respecto a los avances por entidades, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no presenta avances cuantitativos y tiene un 0 % en su grado de actualización en SIIPO debido a que el Indicador B.390 "Canal institucional de televisión cerrada orientado a los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y las Organizaciones Sociales y Movimiento Sociales, operando" no tiene ficha técnica aprobada, con un 72,73 % de riesgo de incumplimiento del compromiso. Por el lado del Consejo Nacional Electoral (CNE), su alto riesgo de incumplimiento 59,71 % se debe a que a la fecha de elaboración del boletín. no han remitido la propuesta de indicadores nuevos ni la del ajuste del otro indicador.

El DNP presenta un 13,9 % de riesgo de incumplimiento de sus compromisos, debido a que cumplió solamente con el 50% de la meta de 2024 del indicador "Campaña para la promoción de los procesos de participación sectorial y de sus mecanismos, realizada".

En el caso de la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene un grado de actualización del 98,8 9% y un riesgo de incumplimiento del 21,7 %, esto se debe al no cumplimiento de la meta a 2024 del indicador "Zonas alejadas y dispersas con mecanismos para facilitar el acceso a los puestos de votación".

Por último, el Ministerio del Interior, entidad que concentra la mayoría de los indicadores del pilar, presenta un avance general del 24,39 % y un grado de actualización de 53,11 %. Esto se debe a que ninguno de sus propuestas de fichas técnicas para los indicadores nuevos ni de ajustes ha sido aprobada, además, solamente dos indicadores cuentan con reportes aprobados en 2024 y 2025, es importante resaltar que ambos indicadores están relacionados con campañas de información y prevención en procesos electorales.

PUNTO 3 Fin del Conflicto

El Punto 3 del Acuerdo Final de Paz reúne los compromisos pactados entre el Gobierno Nacional y la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el propósito de poner fin de manera definitiva a las confrontaciones armadas derivadas de las operaciones militares entre ambas partes, las cuales afectaron directa e indirectamente a la población civil.

En consecuencia, se definieron acciones orientadas a implementar el cese al fuego y la dejación de armas, así como a facilitar la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP a la vida civil dentro del marco de la legalidad. Estas medidas se acompañaron de iniciativas dirigidas a garantizar la seguridad, enfrentar las estructuras criminales y promover condiciones que consoliden una paz estable y duradera, contribuyendo al cumplimiento del principio de no repetición.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 3 Fin del conflicto

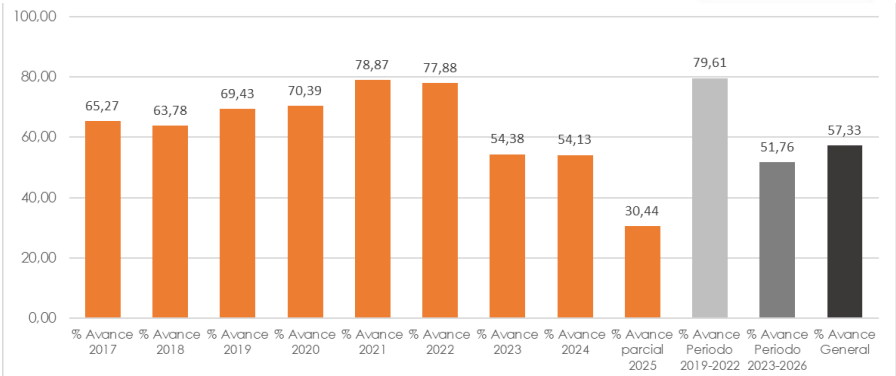

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 3 de Fin del conflicto presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz de 57,33%; lo que equivale a 17,81 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 75,14%. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2024 presenta el porcentaje de avance más bajo con 54,13% y la vigencia 2021 es la que presenta el porcentaje más alto con 78,87%. Cabe resaltar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2020 ninguna vigencia superó el 71% de implementación. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 30,44%; este porcentaje solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 3 Fin del conflicto

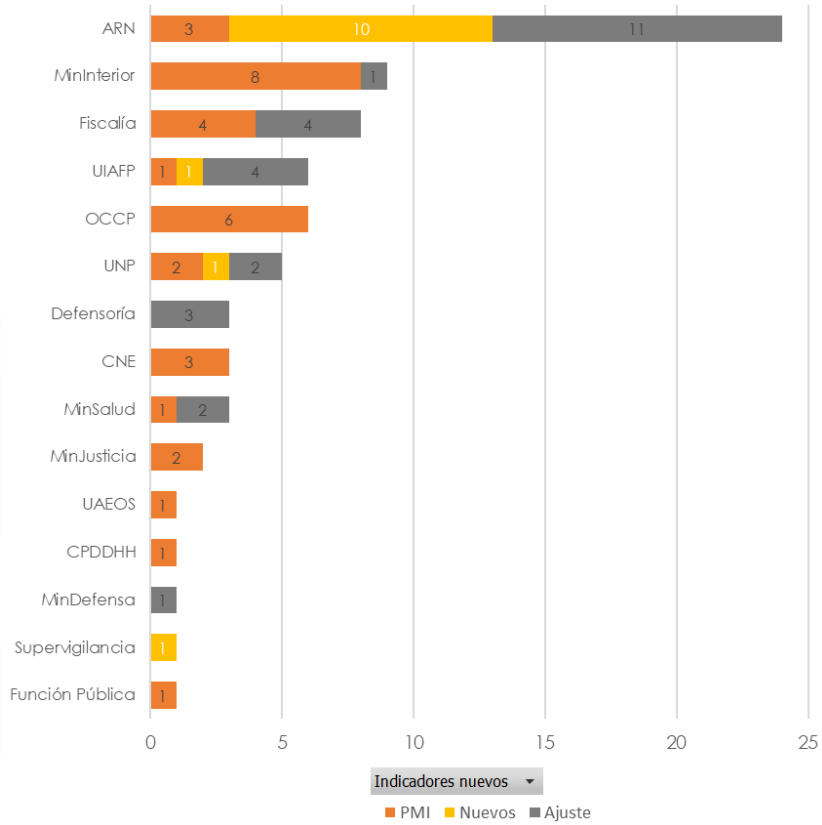

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este punto cuenta con 74 indicadores a cargo de 15 entidades, siendo la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 24, seguido del Ministerio del Interior con 9 indicadores y la Fiscalía General de la Nación con 8 indicadores. De los 74 indicadores de

este punto, 58 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 16 indicadores se encuentran finalizados.
En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Fin del conflicto, se desarrollaron 13 nuevos indicadores y se estableció la necesidad de ajustar 28 indicadores. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de los pilares correspondientes.
Además de los nuevos indicadores del proceso de actualización, los siguientes aún no cuentan con ficha técnica aprobada son:

- C.205.N - Formas asociativas que fortalecen sus capacidades y condiciones asociativas y organizativas
- C.206.N - Fortalecimiento de las instancias territoriales de reincorporación en funcionamiento
- C.207.N - Sujetos y colectivos que han recibido en su totalidad el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica Integral (PAATI)
- C.208.N - Avance en los planes de reincorporación individuales y colectivos
- C.210.N - Programa de Reunificación Familiar, implementado
- C.211.N - Finalización por cumplimiento del proceso de reincorporación
- C.212.N - Sistema Nacional de Reincorporación en funcionamiento
- C.218.N - Medidas de seguridad y protección implementadas para el ejercicio de la función de fiscal, jueces y otros servidores/as públicos con responsabilidades en las actividades de investigación, análisis, judicialización, entre otras, dirigidas a combatir las organizaciones y conductas criminales
- C.223.N - Empresas de seguridad privada con armas que reportan novedades de armamento
- C.E.11.N - Planes Comunitarios de Armonización ejecutados en la vigencia.
- C.MT.6.N- ETCR consolidados como áreas de reincorporación colectiva
- C.MT.7.N- Reducción de afectaciones a firmantes de paz
- C.MT.8.N - Avance de planes de reincorporación individual de las personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedades de alto costo.

Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 74,10 %.

Pilar 3.1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas

Este pilar evidencia el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, a través de las acciones asociadas con la a) existencia y funcionamiento efectivo de las zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y puntos transitorios de normalización (PTN), b) al número de integrantes de las FARC trasladados hacia estos espacios y c) los suministros periódicos de alimentación, víveres frescos y secos, kits de aseo y ropa, conectividad a Internet y acceso a servicios básicos de salud en las ZVTN que fueron entregados por el Gobierno nacional. Este pilar tuvo el 100 % de cumplimiento de sus compromisos durante los años 2017 y 2018.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 3.1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas

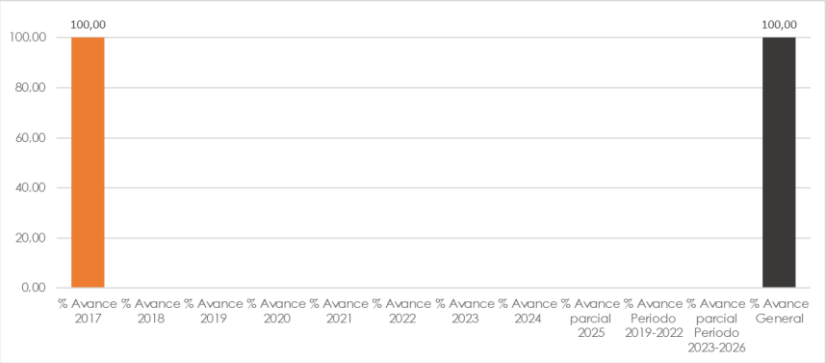

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 3.1 Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas, presenta un 100% de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de

Paz. En la vigencia 2017 se avanzó en la totalidad de su cumplimiento.
Este pilar cuenta con 3 indicadores a cargo de 1 entidad, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP).

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 3.1.

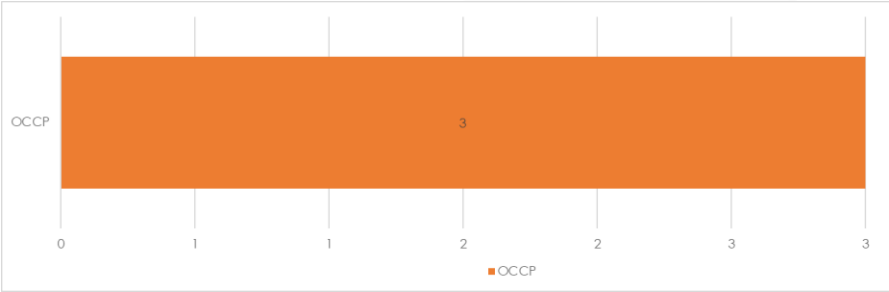

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 3 indicadores de este pilar, todos cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y también se encuentran finalizados.
En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar no se crearon indicadores nuevos y tampoco se determinaron ajustes a indicadores.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 3.1.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
OCCP			100,00	100,00	0,00
Total general			**100,00**	**100,00**	**0,00**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 100%. Se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los todos los indicadores.
Por su parte, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz tiene un grado de actualización de 100% y un riesgo de incumplimiento de 0%, esto se debe a que a la fecha todos los reportes están aprobados.

Pilar 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil

Este pilar contempla la reincorporación a la vida civil de los excombatientes en sus dimensiones política, social y económica. Lo anterior, como un aporte decidido a la reconciliación nacional, la convivencia pacífica, la no repetición y la transformación de las condiciones que han permitido el origen y la persistencia de la violencia en todo el territorio nacional.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 3.2. Reincorporación de las FARC EP a la vida civil

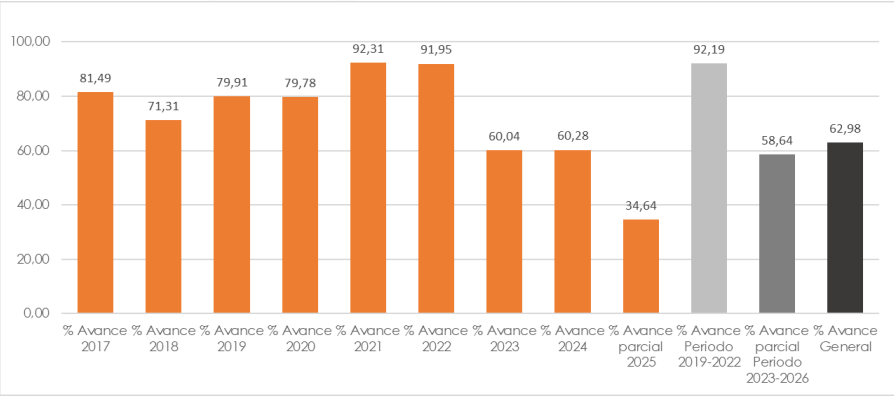

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 3.2 Reincorporación de las FARC EP a la vida civil, presenta un 62,98% de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz; lo que equivale a 13,17 puntos porcentuales por debajo del avance esperado 76.15%. La vigencia 2023 cuenta con el porcentaje de avance más bajo con 60,04% y la vigencia 2021 con el porcentaje más alto 92,31%, es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 93% de implementación.
Este pilar cuenta con 36 indicadores a cargo de 7 entidades, siendo la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 24 indicadores, seguida del Consejo Nacional Electoral y del Ministerio de Salud y Protección Social con 3 indicadores cada una.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 3.2.

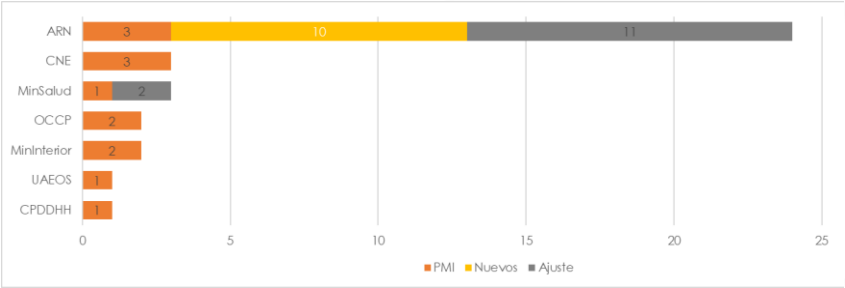

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 36 indicadores de este pilar, 26 indicadores cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 7 encuentran finalizados. En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación se tiene 10 indicadores nuevos y 13 indicadores de ajustes. Los indicadores nuevos corresponden todos a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización

En cuanto a los indicadores con solicitud de ajustes, 6 indicadores presentaban ajustes a su fecha fin para llevarlos hasta 2026 y 2031, 3 para cada vigencia. Así, 7 de los indicadores ya fueron ajustados en SIIPO, los 6 restantes a la fecha de elaboración del boletín están en revisión para su aprobación y cargue.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 3.2.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ARN	50,06	34,64	45,19	58,27	33,58
CPDDHH			100,00	100,00	0,00
MinInterior			100,00	100,00	0,00
MinSalud	98,88		94,26	98,04	26,20
UAEOS			100,00	100,00	0,00
OCCP	100,00		100,00	100,00	35,83
CNE	100,00		100,00	98,72	4,10
Total general	**60,28**	**34,64**	**62,98**	**71,91**	**26,90**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuenta con un grado de actualización en SIIPO de 71,91%. En cuanto a los avances por entidades, se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los indicadores de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, del Ministerio del Interior, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, con un 100%. Por su parte, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, su avance general se ve afectado por los reportes de cero en los indicadores nuevos y en ajuste por la actualización del PMI.

Ahora bien, se presentan tres entidades con el mayor riesgo de incumplimiento, Agencia para la Reincorporación y la Normalización (33,58%), el Ministerio de Salud y Protección Social (26,20%) y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (35,83), asociadas con el cumplimiento al proceso de reincorporación y la atención a enfermedades de alto costo y rehabilitación de lesiones derivadas del conflicto.

Pilar 3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales

Este pilar define y adopta las medidas de prevención y protección integral al Partido Comunes, a las personas en proceso de reincorporación, a sus familiares, a quienes ejercen la defensa de DD.HH. y a organizaciones sociales, así como las acciones emprendidas para la desarticulación, investigación y judicialización de las estructuras criminales, especialmente las denominadas como sucesoras del paramilitarismo.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales

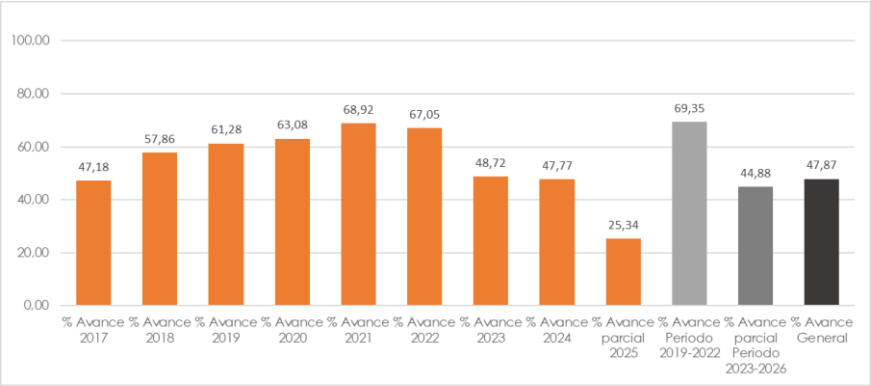

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 3.3 Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales, presenta un 47,87% de avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz; lo que equivale a 24,09 puntos porcentuales por debajo del avance esperado 71,96%. La vigencia 2017 es la que presenta el avance más bajo con un 47,18% mientras que, la vigencia 2021 tiene el avance más alto con 68,92%. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 70% de implementación.

Este Pilar cuenta con 35 indicadores a cargo de 10 entidades, siendo la Fiscalía General de la Nación la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 8 indicadores, seguida del Ministerio del Interior y de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz con 7 y 6 indicadores respectivamente.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 3.3.

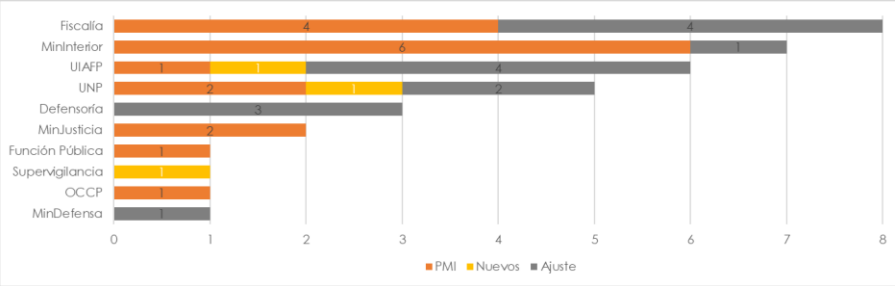

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

De los 35 indicadores de este pilar, 29 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 6 indicadores se encuentran finalizados. En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación se tiene 3 indicadores nuevos y 15 indicadores de ajustes. Los indicadores nuevos corresponden a:

- Un indicador nuevo a cargo de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz relacionados con la implementación de las diferentes acciones previstas para reducir las afectaciones de las que son objeto los y las firmantes de paz. Para este indicador se entienden por afectación las siguientes cuatro variables, según concepto dado por la Fiscalía General de la Nación: homicidio, tentativa de homicidio, desaparición forzada y amenaza.
- Un indicador nuevo a cargo de la Unidad Nacional de Protección relacionados con las medidas de seguridad y protección implementadas a fiscales, jueces y/u otros servidores con actividad de lucha contra el crimen organizado, garantías de seguridad para el ejercicio de fiscal, jueces y/u otros servidores/as públicos, identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con acto administrativo adoptado y ejecutoriado por la UNP en los términos establecidos procedimentalmente por el grupo de implementación de medidas de protección de la Subdirección de Protección de la UNP.
- Un indicador nuevo a cargo de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada relacionados con el grado de cumplimiento de las empresas de seguridad privada con armas con respecto a la actualización de la información en la herramienta de registro RENOVA que contiene los registros de los datos suministrados en cuanto a las novedades operativas que presentan todos los vigilados, por lo tanto se prioriza las empresas de vigilancia y seguridad privada que tienen autorizado el uso del medio armado para la prestación del servicio.

En cuanto a los indicadores con solicitud de ajuste, 15 correspondían al ajuste de su fecha fin para llevarlo a 2031. Así, 15 ajustes ya se realizaron en SIIPO, y los 3 restantes están en revisión.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 3.3.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Defensoría	76,67		48,97	100,00	24,42
Fiscalía	62,54	0,00	43,41	87,50	32,29
Función Pública			100,00	100,00	0,00
MinDefensa	0,00	0,00	0,00	80,77	27,81
MinInterior	0,00	0,00	45,18	59,38	52,41
MinJusticia			100,00	100,00	0,00
UNP	73,97	70,95	66,57	80,00	22,14
UIAFP	50,00	0,00	22,00	49,68	57,40
OCCP			100,00	100,00	0,00
Supervigilancia	0,00	0,00	0,00	0,00	44,39
Total general	**47,77**	**25,34**	**47,87**	**74,13**	**35,02**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 74,13%. Se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los indicadores de la Función Pública, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, con 100%. Con respecto a los avances rezagados por entidades, la Supervigilancia no presenta avances cuantitativos y tiene un 0 % en su grado de actualización en SIIPO debido a que el Indicador C.233.N "Empresas de seguridad privada con armas que reportan novedades de armamento" no tiene ficha técnica aprobada, con un 44,39% de riesgo de incumplimiento del compromiso. Por su parte, la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, presenta un alto riesgo de incumplimiento 57,40% que se debe a que a la fecha de elaboración del boletín. no se han remitido la propuesta de indicadores asociados a la actualización del PMI.

Por último, el Ministerio del Interior, entidad que concentra un número importante de indicadores a cargo en este pilar, presenta un avance general del 45,18% y un grado de actualización de 59,38%. Esto se debe a que las propuestas de fichas técnicas para los indicadores nuevos y de ajustes se encuentran en proceso de aprobación.

PUNTO 4 Solución al Problema de las Drogas Ilícitas

El punto 4 del Acuerdo Final de Paz es una apuesta en la forma de abordar el problema de las drogas ilícitas y, en este sentido, promueve una nueva visión para dar tratamiento integral al fenómeno del consumo, al problema de los cultivos de uso ilícito y a la criminalidad organizada asociada al narcotráfico.
Lo anterior, con un enfoque general de derechos humanos y de salud pública diferenciado, con políticas que permitan enfrentar con flexibilidad el fenómeno de las drogas y que posibiliten construir soluciones sostenibles como parte de la transformación del campo, para contribuir en la generación de condiciones de bienestar en las poblaciones afectadas por la cadena de valor del narcotráfico.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas

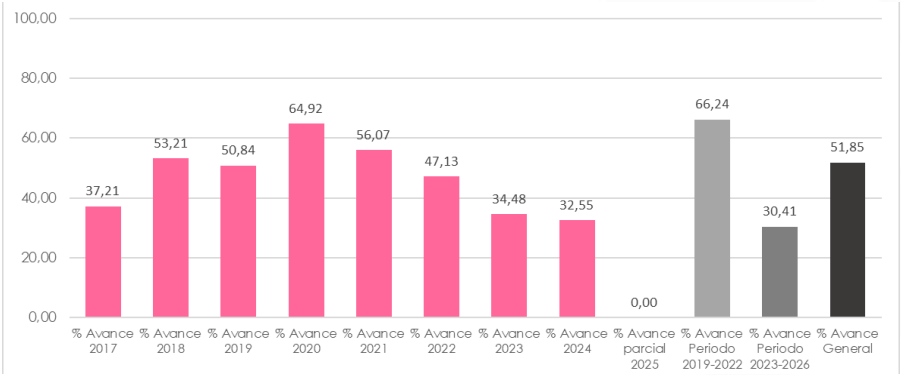

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 51,85%; lo que equivale a 32,35 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 84,20%. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2020 presenta el mayor porcentaje de avance con 64,92%, mientras que en el año 2024 se presenta el menor avance con 32,55%. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 65% de implementación. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 0%; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Este punto cuenta con 82 indicadores a cargo de 14 entidades, siendo la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 28 indicadores, seguido del Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio de Salud y Protección Social 16 y 15 respectivamente. De los 82 indicadores, 70 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 24 indicadores se encuentran finalizados. Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 79,05%.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 4 Solución al problema de las drogas ilícitas

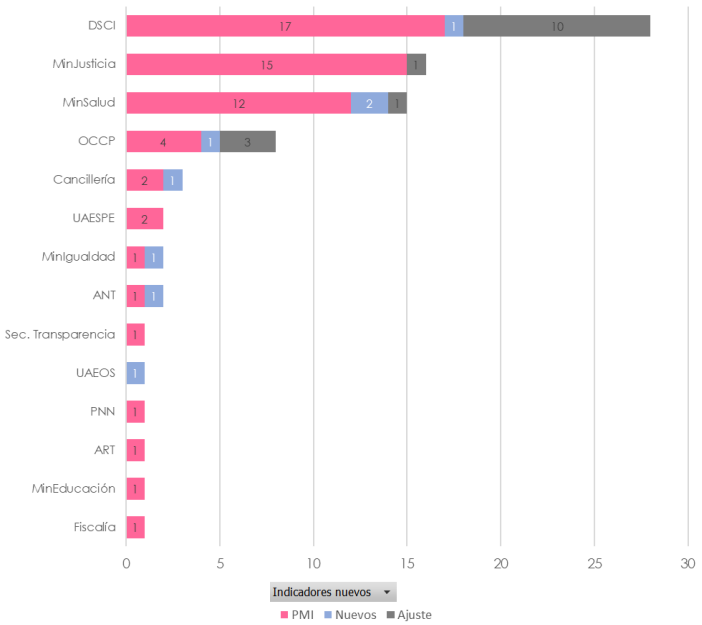

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Solución al problema de las drogas ilícitas, se desarrollaron 8 nuevos indicadores y se estableció la necesidad de ajustar 15 indicadores previamente existentes. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de los pilares correspondientes.

Pilar 4.1. Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)

El PNIS hace parte del compromiso del Gobierno nacional en la lucha contra el narcotráfico y sus economías ilícitas, con el fin de incentivar condiciones para el bienestar de las poblaciones afectadas por los cultivos de uso ilícito, así como en la ejecución de medidas integrales a las comunidades que transitan caminos alternativos a dichos cultivos.

La implementación del PNIS representa un momento de reorganización estratégica, superación de cuellos de botella estructurales y recuperación del sentido original del Programa, como instrumento de justicia territorial, participación social y transición hacia economías lícitas en regiones históricamente excluidas.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 4.1.

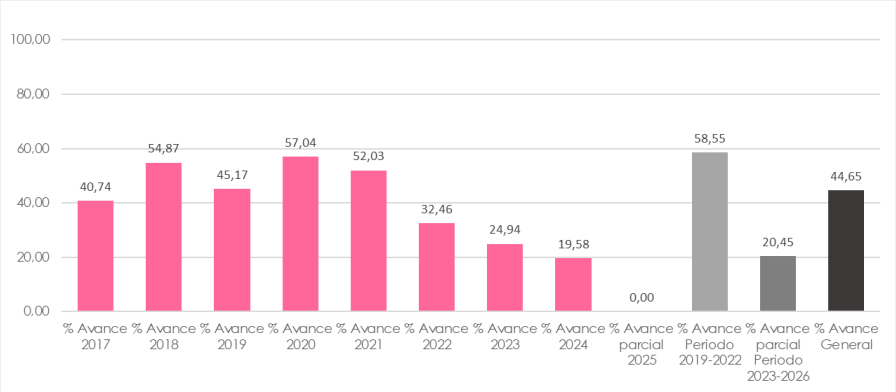

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 4.1 presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 44,65%; lo que equivale a 38,7 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 83,35%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2024 es la que presenta el avance más bajo con un 19,58% mientras que, la vigencia 2020 tiene el avance más alto con 57,04%. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 60% de implementación.

El pilar de Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) cuenta con 52 indicadores a cargo de 11 entidades: La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) con 28 indicadores, seguida de la Oficina del Comisionado Consejero de Paz y el Ministerio de Justica y Del Derecho con 8 y 5 indicadores respectivamente.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 4.1.

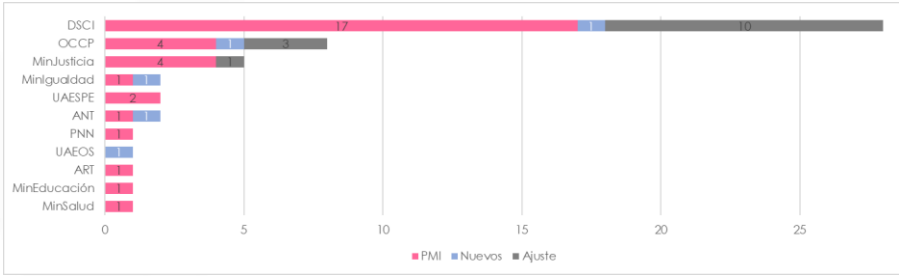

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon 5 nuevos indicadores:

- Un indicador de la Oficina del Consejero Comisionado de Paz - AICMA - DAPRE relacionado con los territorios de comunidades indígenas, negras y afrocolombianas afectadas por artefactos explosivos (AE), que pertenezcan a municipios asignados, priorizados y por priorizar en actividades de Desminado Humanitario (DH), con intervención en Educación en el Riesgo de Minas para promover comportamientos seguros frente al riesgo que representan estos artefactos.
- Un indicador a cargo de la DSCI que está relacionado con las iniciativas activadas del Plan Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA),como resultado de procesos de

articulación interinstitucional con entidades del orden nacional, regional y local por municipios No PDET, en cualquier de los componentes de Sostenibilidad y recuperación ambiental, Obras de Infraestructura rápida, Plan de formalización de la propiedad, Planes para zonas apartadas y con baja concentración de población, con el fin de contar con un instrumento que permita medir el cierre de brechas de desigualdad.

- Un indicador de Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) que está relacionado con las organizaciones solidarias, lideradas por mujeres, fortalecidas a través de los programas institucionales para el fomento de la asociatividad solidaria que adelanta la UAEOS, en municipios establecidos por el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
- Un indicador de la Agencia Nacional de Tierras que está relacionado con la formalización de predios en procesos donde hay acuerdos de sustitución de cultivos ilícitos.
- El indicador D.G.15.N del Ministerio de Igualdad y Equidad que está relacionado con la implementación de estrategias de formación en prevención de las violencias de género asociadas a las drogas, con enfoque étnico.

A la fecha de elaboración de este informe, solamente la ficha del indicador de la Agencia Nacional de Tierras se encuentra pendiente de ser enviada para aprobación en SIIPO, las fichas de la DSCI y la UAEOS están aprobadas y pendientes de carga en SIIPO y validación de DNP, la ficha de MinIgualdad D.G.15.N "Formación en prevención de las violencias de género asociadas a las drogas, con enfoque étnico, implementada" y OCCP están en revisión por parte de la entidad para aprobar.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 4.1.

Entidad	% Avance2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
ANT	0,00	0,00	50,00	50,00	26,20
ART			100,00	100,00	0,00
DSCI	21,18	0,00	51,22	89,67	34,05
MinEducación	0,00	0,00	0,00	84,00	22,99
MinJusticia	0,00		30,00	80,00	54,01
MinSalud			100,00	100,00	0,00
PNN	0,00	0,00	0,00	30,29	80,21
UAEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	49,73
UAESPE	0,00		0,00	1,56	88,50
MinIgualdad	50,00	0,00	26,67	50,00	26,74
OCCP	30,75	0,00	48,06	87,50	38,84
Total general	**19,58**	**0,00**	**44,65**	**79,39**	**37,89**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización del 79,39% en los registros de avance. Este porcentaje se ve afectado por la inclusión de 5 nuevos indicadores que, al momento de elaboración de este informe, aún no cuentan con ficha técnica aprobada y, en el caso del indicador de la Agencia Nacional de Tierras no cuenta con una versión para revisión. Sin embargo, se destaca el grado de actualización de los registros de avance en SIIPO en de 100 % de la Agencia de Renovación del Territorio y el Ministerio de Salud y Protección Social.

En cuanto al avance de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz, también la Agencia de Renovación del Territorio y el Ministerio de Salud y Protección Social presentan un avance general de 100% dado que sus indicadores se encuentran finalizados. Por el lado de Parques Nacionales Naturales, el Ministerio de Educación Nacional, UAEOS y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE), tiene un avance general de 0%. Por el lado del Comité, si bien su ficha está aprobada en SIIPO, tiene un avance general de 0% porque no tiene reportes aprobados.

Parques Nacionales Naturales, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz presentan un riesgo de incumplimiento alto debido a la ausencia de fichas técnicas aprobadas en SIIPO y la ausencia de registros de avance aprobados.

Pilar 4.2. Prevención del Consumo y Salud Pública

Este pilar atiende el consumo de drogas ilícitas como un fenómeno multicausal que responde a factores económicos, sociales, familiares y culturales, y debe ser abordado como un asunto prioritario de salud pública, el cual articula autoridades, comunidades y familias, mediante políticas orientadas a la promoción de la salud, la prevención, la atención integral y la inclusión social, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 4.2

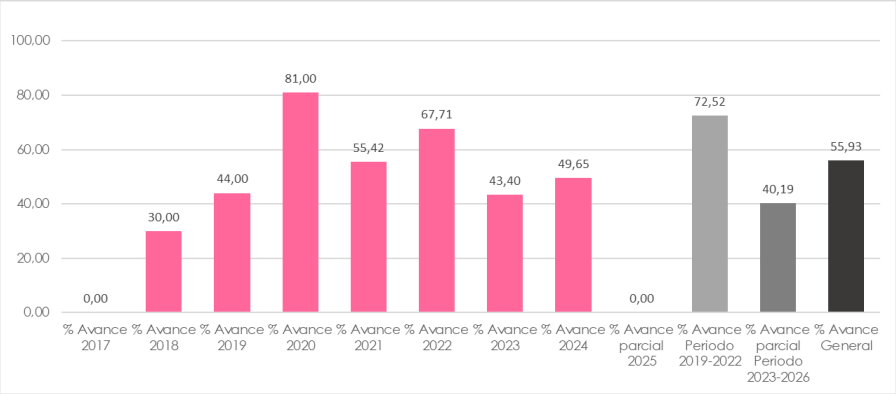

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 4.2 de Prevención del Consumo y Salud Pública, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 55,93%; lo que equivale a 51,58 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 87,51%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2020 presenta el mayor porcentaje de avance, 81,00 %, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 0,00%. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0%; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Prevención del Consumo y Salud Pública cuenta con 16 indicadores distribuidos entre 2 entidades. El Ministerio de Salud y Protección Social es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 14 indicadores; seguido del Ministerio de Justicia y del Derecho con 2 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 4.2

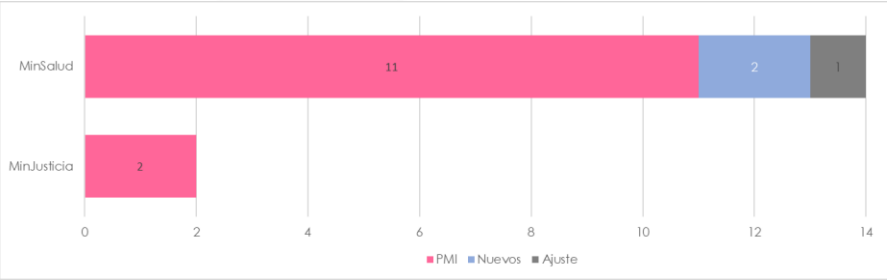

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon 2 nuevos indicadores que corresponden a:

- Dos del Ministerio de Salud y Protección Social relacionado con las personas atendidas a través de los servicios de salud por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, con información desagregada por departamento, sexo, grupo etario, etnia y tipo de sustancia, y con la tasa de personas fallecidas debido a los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.

A la fecha de elaboración de este informe, ningún indicador cuenta con ficha técnica aprobada entre los nuevos indicadores. En consecuencia, 12 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, de los cuales 3 se encuentran finalizados.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 4.2

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
MinJusticia			100,00	100,00	0,00
MinSalud	49,65	0,00	49,63	68,73	42,74
Total general	**49,65**	**0,00**	**55,93**	**72,64**	**37,40**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuenta con un grado de actualización de 72,64%. Con respecto al avance de las entidades, se destaca el cumplimiento de los compromisos tanto de avance como de actualización de reportes para los indicadores del Ministerio de Justicia y del Derecho. En el caso del Ministerio de Salud y Protección Social se tiene un grado de actualización y un porcentaje de avance bajo debido a que no se han aprobado sus respectivas fichas técnicas asociadas a la actualización del PMI y por ende están pendiente sus respectivos registros de avance.

El riesgo de incumplimiento más alto de este pilar lo presentan los indicadores del Ministerio de Salud y Protección Social (42,74) ya que presenta fichas técnicas sin aprobación. Lo cual, impide que actualicen sus registros de información en la plataforma SIIPO.

Pilar 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos

Este pilar observa las medidas emprendidas por el aparato estatal encaminadas fortalecer una cultura basada en valores contrarios al narcotráfico y eliminar estereotipos que alimentan la violencia, incluida la de género, así como a comprender, obstruir o eliminar los factores, escenarios y mecanismos que estimulan y mantienen el problema no solo de la producción, sino también de la comercialización de narcóticos, como una contribución esencial en la lucha contra el crimen organizado asociado al narcotráfico y al lavado de activos.

Porcentaje de avance general, por periodos 2017-2018, 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 4.3.

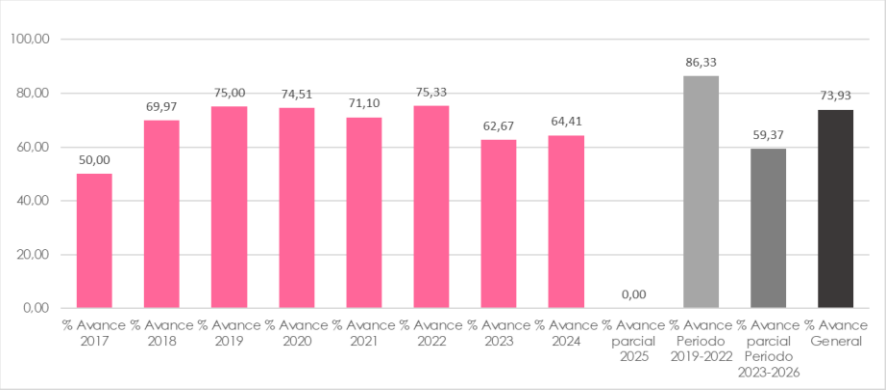

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 4.3. Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 73,93%; lo que equivale a 9,65 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 83,58%.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2022 presenta el mayor porcentaje de avance, 75,33%, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 50,00%. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0,0 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos cuenta con 14 indicadores distribuidos entre 4 entidades. El Ministerio de Justicia y del Derecho es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 9 indicadores; seguido de la Cancillería con 3 indicadores, y la Secretaría de Transparencia y La Fiscalía General de la Nación con 1 indicador cada una.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 4.3

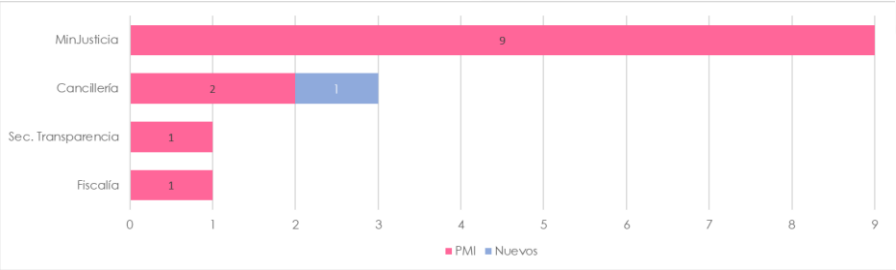

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se creó un nuevo indicador que corresponde a:

- El indicador nuevo está a cargo de la Cancillería y está relacionado con la participación de Colombia en escenarios internacionales de diálogo e intercambio de experiencias relacionados con la promoción de nuevos enfoques frente al fenómeno de las drogas.

A la fecha de elaboración de este informe, el indicador nuevo no cuenta con ficha técnica aprobada. En consecuencia, 12 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, de los cuales 5 se encuentran finalizados.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 4.3

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Cancillería	0,00	0,00	66,67	66,67	17,47
Fiscalía	98,64		98,64	100,00	17,65
MinJusticia	80,18	0,00	72,04	88,89	21,87
Sec. Transparencia	0,00		88,00	91,67	75,40
Total general	**64,41**	**0,00**	**73,93**	**85,12**	**24,45**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización de los registros de avance del 85,12%. Se destaca tanto el cumplimiento de los compromisos como el grado de actualización de reportes para los indicadores de la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Transparencia 100% y 97,67% respectivamente. Con relación a los avances rezagados por entidades, la Cancillería presenta avances cuantitativos pendiente en su grado de actualización en SIIPO debido a que el Indicador D.MT.T.N "Espacios internacionales donde Colombia promueve un nuevo enfoque del fenómeno de las drogas" no tiene ficha técnica aprobada, con un 17,47% de riesgo de incumplimiento del compromiso. Por su parte, la Secretaría de Transparencia, presenta un alto riesgo de incumplimiento 74,40% que se debe a que a la fecha el reporte de registros de avance.

PUNTO 5 | Víctimas del Conflicto

El Punto 5 sobre Víctimas del Conflicto busca resarcir y poner en el centro del Acuerdo Final a las víctimas del conflicto armado. Reconoce que el conflicto, tiene múltiples causas y ha ocasionado un sufrimiento y un daño a la población en todo el territorio nacional debido a sus creencias religiosas, afinidad política, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, entre otros. En este contexto, su objetivo es brindar garantías de satisfacción, seguridad, protección y reconciliación a esta población, a través del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y el compromiso con la promoción, el respeto y la garantía de los Derechos Humanos.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 5 Víctimas del Conflicto

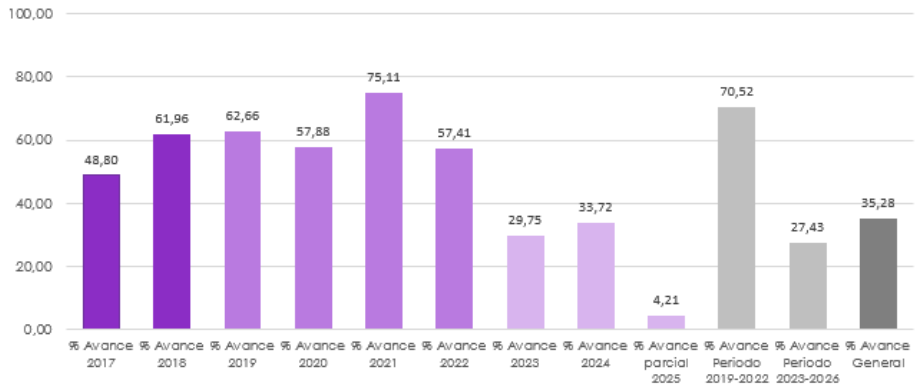

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 5 Víctimas del Conflicto presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 35,28 %; lo que equivale a 23 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 58,27 %. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2021 presenta el mayor porcentaje de avance con 75,11 %, mientras que en el año 2023 se presenta el menor avance con 29,75 %. Es importante destacar que, entre los periodos 2017-2018 y 2019-2022 ninguna vigencia superó el 80 % de implementación. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 4,21 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Este punto cuenta con 59 indicadores a cargo de 15 entidades, siendo la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) la entidad que tiene más indicadores bajo su responsabilidad con 20 indicadores, seguido de la Jurisdicción Especial para la Paz con 9 indicadores. De los 59 indicadores 37 cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 11 indicadores se encuentran finalizados. Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 60,38 %.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 5 Víctimas del conflicto

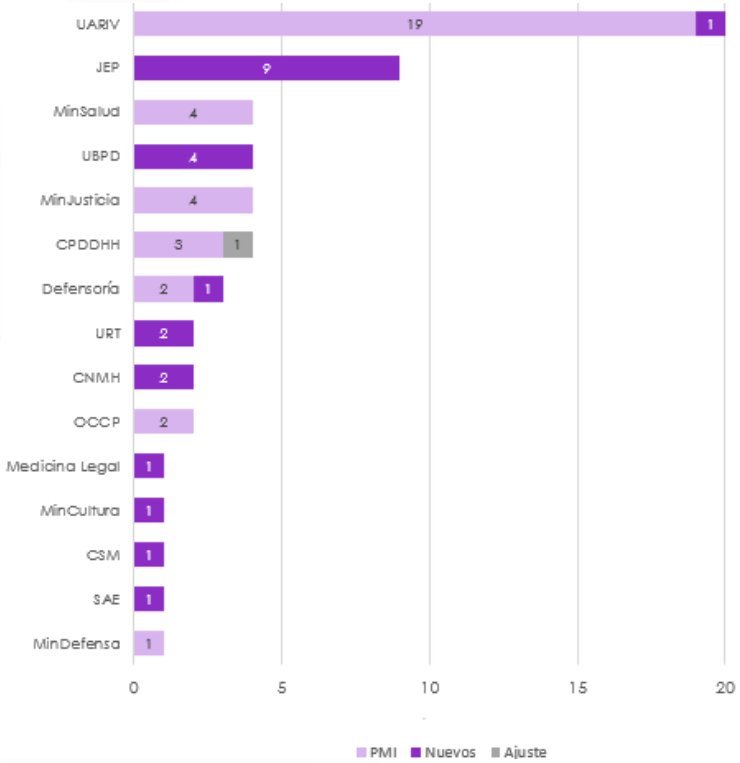

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Víctimas del Conflicto, se desarrollaron 23 nuevos indicadores, se eliminaron dos indicadores y se estableció la necesidad de ajustar un indicador previamente existente. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de los pilares correspondientes.

Pilar 5.1. Justicia y Verdad

Este pilar contempla la creación de un conjunto de mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición estipulados en el Acuerdo Final. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición parte del principio de reconocimiento de las víctimas como ciudadanos con derechos; del reconocimiento de verdad plena sobre lo ocurrido; del principio de reconocimiento de responsabilidad por parte de todos quienes participaron el conflicto y se vieron involucrados de en graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 5.1.

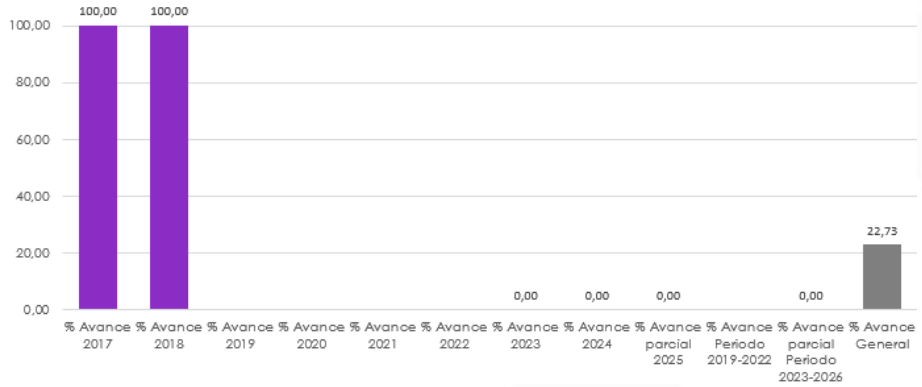

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 5.1 presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 22,73 %; lo que equivale a 25 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 48,24 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, las vigencias 2017 y 2018 presentan el mayor porcentaje de avance, 100 %. Para las vigencias 2019-2024 no se tienen avances reportados dado que los indicadores con ficha aprobada de este pilar finalizaban entre 2017 y 2018. Se espera que los 17 nuevos indicadores creados en el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación reporten avances a partir de la vigencia 2023. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 22,73 %.

El pilar de Justicia y Verdad cuenta con 22 indicadores a cargo de ocho entidades: La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) con ocho indicadores, la Unidad de Búsqueda de personas Dadas por desaparecidas (UBPD) con cuatro indicadores, el Ministerio de Justicia (Ministerio de Justicia) con cuatro indicadores, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) con dos indicador y el Instituto Nacional de Medicina legal, la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (OCCP), el Ministerio de Cultura (Ministerio de Cultura) y el Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la CEV (CSM) con un indicador por cada entidad.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 5.1.

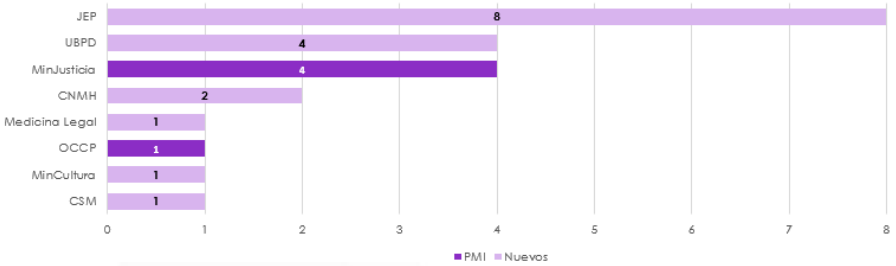

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon 17 nuevos indicadores:

- Ocho indicadores a cargo de la JEP relacionados con los comparecientes vinculados a medidas de contribución a la reparación; medidas reparadoras y restaurativas; definición de situación jurídica en materia de amnistía o renuncia a la persecución penal; comparecientes caracterizados en la ruta no sancionatoria; y comparecientes vinculados a proyectos de sanción propia.
- Cuatro indicadores a cargo de la UBPD que están relacionados con los cuerpos entregados, los lugares de interés forense intervenidos, las mujeres buscadoras y las personas desaparecidas en contexto del conflicto armado.
- Dos indicadores del CNMH que están relacionados con las acciones de divulgación del legado de la CEV y las acciones de esclarecimiento del legado paramilitar.
- Un indicador de Medicina Legal que está relacionado con los cuerpos recuperados en el marco del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición con abordaje forense integral.
- El indicador E.440.N del Ministerio de Cultura que está relacionado con las iniciativas artísticas y culturales desarrolladas para la implementación y difusión de las recomendaciones del informe de la CEV.
- Por último, el indicador del Comité que está relacionado con los informes publicados a la implementación de las recomendaciones de la CEV.

A la fecha de elaboración de este informe, solamente la ficha del indicador del Comité se encuentra aprobada en SIIPO, las fichas del CNMH están aprobadas y pendientes de carga en SIIPO, aún no se cuenta con la propuesta de la ficha de Medicina legal por parte de la entidad, y, las fichas de la JEP, de Ministerio de Cultura y de la UBPD están en revisión para aprobar.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 5.1.

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
MinCultura	0,00	0,00	0,00	0,00	44,39
MinJusticia			100,00	100,00	0,00
OCCP			100,00	100,00	0,00
CSM	0,00		0,00	45,00	34,22
JEP	0,00	0,00	0,00	0,00	45,39
CNMH	0,00	0,00	0,00	0,00	44,39
Medicina Legal	0,00	0,00	0,00	0,00	44,39
UBPD	0,00	0,00	0,00	0,00	47,73
Total general	**0,00**	**0,00**	**22,73**	**24,77**	**34,81**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar presenta un grado de actualización del 24,77 % en los registros de avance. Este porcentaje se ve afectado por la inclusión de 17 nuevos indicadores que, al momento de elaboración de este informe, aún no cuentan con ficha técnica aprobada y, en el caso del indicador del Comité aún no cuenta con registros de avance aprobados. Sin embargo, tanto Ministerio de Justicia como la OCCP se destacan por tener un alto grado de actualización de los registros de avance en SIIPO, 100 %.

En cuanto al avance de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz, la OCCP y Ministerio de Justicia presenta un avance general de 100% dado que sus indicadores ya se encuentran finalizados. Por el lado de Ministerio de Cultura, la JEP, el CNMH, Medicina Legal y UBPD, tiene un avance general de 0% dado que, a la fecha de elaboración del informe no cuentan con fichas aprobadas. Por el lado del Comité, si bien su ficha está aprobada en SIIPO, tiene un avance general de 0% porque no tiene reportes aprobados.

El Ministerio de Cultura, la JEP, el CNMH, Medicina Legal y UBPD, tienen un riesgo de incumplimiento similar (entre el 44,3% y el 47,8%) debido a la ausencia de fichas técnicas aprobadas en SIIPO. Por otro lado, el Comité, tiene un riesgo de incumplimiento del 34,22% debido a la ausencia de registros de avance aprobados.

Pilar 5.4. Reparación integral para la construcción de Paz

En el marco del fin del conflicto, el Acuerdo Final contempla el fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva con enfoque territorial. Lo anterior, considerando los daños causados por el conflicto a las comunidades, tanto étnicas como no étnicas, y la necesidad de contribuir a transformar sus condiciones de vida.

Dentro de este proceso, también se incluyen garantías para el acceso a la atención psicosocial a víctimas del conflicto, medidas de retorno, restitución de tierras y el fortalecimiento participativo de la política de atención y reparación integral de víctimas.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 5.4.

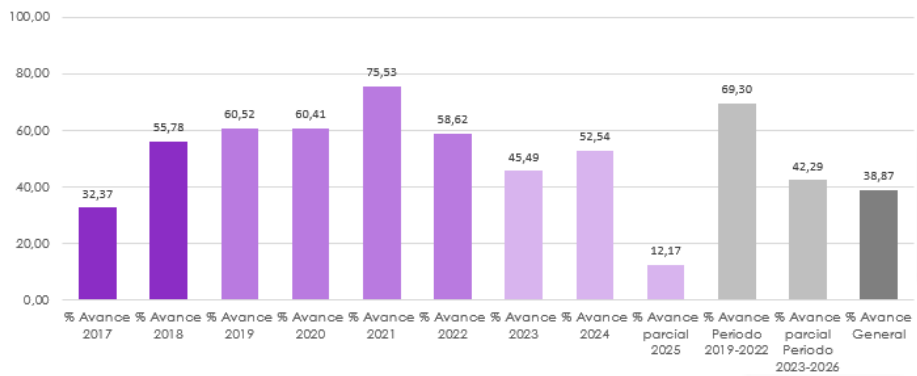

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 5.4 de Reparación integral para la construcción de paz, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 38,87 %; lo que equivale a 23 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 62,05 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2021 presenta el mayor porcentaje de avance, 75,53 %, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 32,37. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 12,17 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Reparación integral para la construcción de paz cuenta con 31 indicadores distribuidos entre 8 entidades. La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 20 indicadores; seguido de Ministerio de Salud con 4 indicadores; la Unidad de Restitución de Tierras (URT) con 2 indicadores; y la JEP, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la OCCP, MinDefensa y la Defensoría del Pueblo con un indicador cada uno.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 5.4.

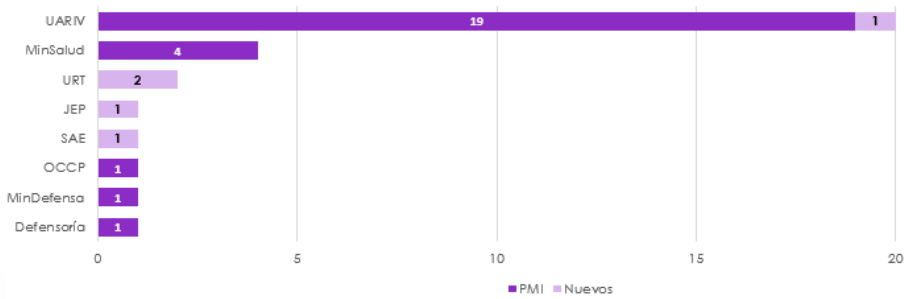

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon cinco nuevos indicadores, y uno fue eliminado. Los nuevos indicadores corresponden a:

- Dos de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) relacionados con los predios entregados y compensados en cumplimiento de órdenes judiciales de restitución de tierras y su correspondiente con enfoque PDET.
- Uno de la JEP asociado a las audiencias realizadas en articulación y coordinación con la jurisdicción especial indígena y justicia tradicional afrocolombiana, cuando las víctimas o comparecientes pertenezcan a pueblos étnicos.
- Uno de la SAE relacionado con los activos dispuestos para la reparación a víctimas.
- Uno de la UARIV relacionado el proyecto de Ley de reforma construido de manera participativa, que incluya los puntos del Acuerdo Final de Paz.

El indicador eliminado pertenecía a la UARIV y fue retirado debido a que su medición coincidía con la de la meta trazadora relacionada

con la implementación de los Planes de Reparación Colectiva. Por esta razón, se consideró innecesario duplicar su reporte.
A la fecha de elaboración de este informe, ningún indicador cuenta con ficha técnica aprobada entre los nuevos indicadores. En consecuencia, 26 de los 31 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, de los cuales 4 se encuentran finalizados.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 5.4.

Entidad	% Avance 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Defensoría	100,00		36,36	100,00	35,83
MinDefensa	100,00		60,00	96,15	9,63
MinSalud	100,00		66,54	100,00	20,99
UARIV	48,15	21,90	37,12	91,07	36,82
OCCP			100,00	100,00	0,00
JEP	0,00	0,00	0,00	0,00	49,73
SAE	0,00	0,00	0,00	0,00	44,39
URT	0,00	0,00	0,00	0,00	49,73
Total general	**52,54**	**12,17**	**38,87**	**81,21**	**34,17**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuenta con un grado de actualización de 81,21%. Con respecto al avance de las entidades, se destaca el cumplimiento de los compromisos tanto de avance como de actualización de reportes para los indicadores de la OCCP. Las entidades que se destacan por tener sus registros al día son la Defensoría y Ministerio de Salud que tienen un grado de actualización de 100 %. Seguidas del Ministerio de Defensa con 96,12 % y de la UARIV con un grado de actualización de 91,07 %, esta última se ve afectada por la inclusión de su nuevo indicador. En el caso de la JEP, la SAE y la URT, tienen un grado de actualización y un porcentaje de avance bajo debido a que no se han aprobado sus respectivas fichas técnicas.

En términos de cumplimiento la OCCP se encuentra al 100 % debido a que su indicador en este pilar ya se encuentra finalizado. El Ministerio de Salud se encuentra también en 100 %, el porcentaje de avance general de 66,54 % se da porque ninguno de sus cuatros indicadores ha reportado información cuantitativa para el año 2025, y para el año 2024 tuvo un cumplimiento de 100 % en sus compromisos. Esto mismo sucede para el indicador de la Defensoría del Pueblo y de MinDefensa.

Por su parte, UARIV tiene un cumplimiento de 37,12 % debido a que presenta dificultades para cumplir las metas de los indicadores relacionados con la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), además, a la fecha de elaboración del boletín no se ha aprobado la ficha del nuevo indicador.
El riesgo de incumplimiento más alto de este pilar lo presentan los indicadores de la JEP, la SAE y URT (entre 45% y 50%) ya que ninguna de sus fichas técnicas ha sido aprobada. Lo cual, impide que actualicen sus registros de información en la plataforma SIIPO.

Pilar 5.6. Derechos Humanos

Este pilar contempla la plena satisfacción de los Derechos Humanos en sus dimensiones de universalidad, integralidad, indivisibilidad e interdependencia, con un enfoque diferencial y de género, atendiendo a los principios de igualdad y progresividad, y garantizando el derecho a la paz, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 5.6.

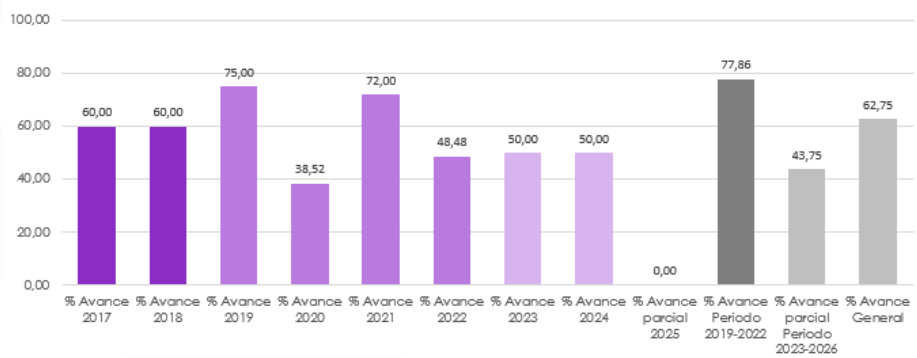

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 5.6 Derechos Humanos, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 62,75 %; lo que equivale a 12 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 75,5 %.
Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2019 presenta el mayor porcentaje de avance, 75,00 %, mientras

que el menor avance se presentó en 2020 con 38,52 %. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0,0 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.
El pilar de Reparación integral para la construcción de paz cuenta con 6 indicadores distribuidos entre 2 entidades. La Consejería Presidencia para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (CPDDHH) es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 4 indicadores; seguido de la Defensoría del Pueblo con 2 indicadores.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 5.6.

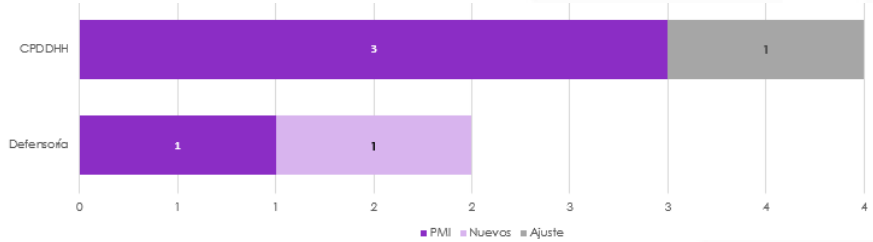

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se creó un nuevo indicador, un indicador fue ajustado y uno fue eliminado. El nuevo indicador corresponde a:

- El indicador nuevo está a cargo de la Defensoría del Pueblo y está relacionado con el avance en la ejecución del plan anual de la Comisión Asesora.

El indicador eliminado pertenecía a la Consejería Presidencia para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y fue retirado debido a que su medición coincidía con la del indicador E.E.7. Para este ajuste se unificó la medición en el indicador E.E.7 y se estableció su nombre de la siguiente manera: "El Plan Nacional de Derechos Humanos contiene Estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención con enfoque étnico, por pueblo, pertenencia cultural y perspectiva de mujer, género, familia y generación".

A la fecha de elaboración de este informe, el indicador nuevo no cuenta con ficha técnica aprobada. En consecuencia, 5 de los 6 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO, de los cuales 2 se encuentran finalizados.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 5.6

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
CPDDHH	66,67		69,13	100,00	27,41
Defensoría	0,00	0,00	50,00	50,00	26,20
Total general	**50,00**	**0,00**	**62,75**	**83,33**	**27,01**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto al avance de las entidades de este pilar, la Defensoría del Pueblo ya cumplió en 2019 con la creación de la Comisión asesora de Derechos Humanos y Paz, pero su avance general y su grado de actualización se ve afectado porque la ficha del nuevo indicador no se encuentra aprobada. Además, la falta de aprobación de la nueva ficha técnica es la razón del riesgo de incumplimiento, 26,2 %.
Con relación a los avances de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, esta presenta un grado de actualización del 100% y un 69,13 % de avance general, esto se debe al incumplimiento en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos específico con estrategias y lineamientos específicos de protección y prevención, incluyendo derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para pueblos indígenas, NARP y Rrom, concertado atendiendo a los principios de igualdad, progresividad y no regresividad con enfoque cultural y étnico y enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación. Lo anterior, genera que el riesgo de incumplimiento sea de 27,41 %.

PUNTO 6 Implementación, Verificación y Refrendación

Este punto presenta la ruta para la implementación y los compromisos establecidos en términos de seguimiento, verificación y garantías al cumplimiento del Acuerdo de Paz. En este capítulo se consignan las funciones de sus mecanismos de verificación, así como los principios rectores, los colaboradores y sus roles en las distintas instancias de verificación.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Punto 6 Implementación, Verificación y Refrendación

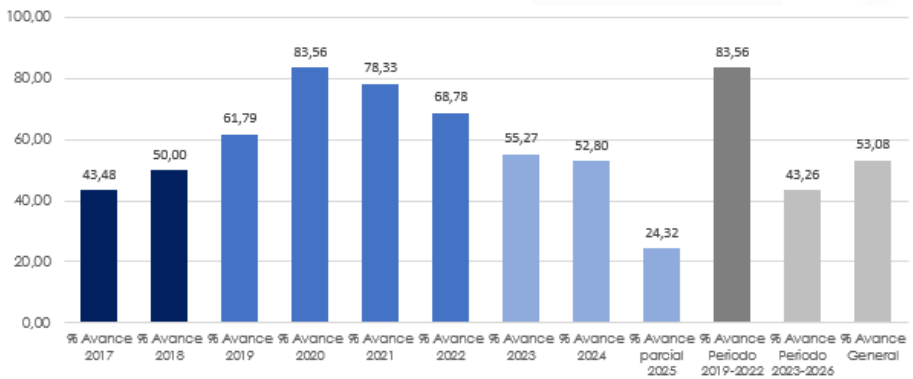

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Punto 6 de Implementación, Verificación y Refrendación, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 53,08 %; lo que equivale a 18 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 71,68 %. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2020 presenta el mayor porcentaje de avance con 83,56 %, mientras que en el año 2017 se presenta el menor avance con 43,48 %. Así, desde el inicio de la implementación es visible un avance incremental hasta 2020 que se reduce de manera constante hasta 2024. Por su parte, el avance parcial de la vigencia 2025 es de 24,32%; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

Este punto tiene 43 indicadores a cargo de 15 entidades, siendo la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAFP) la entidad que tiene más indicadores a su cargo con 15, seguido del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) con 5 y de Ministerio de interior (MinInterior) con 4. De los 43 indicadores de este punto, 38 cuenta con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y 9 indicadores se encuentran cumplidos y con el seguimiento finalizado. Este punto presenta un grado de actualización de los registros de avance del 84,67%.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Punto 6 Implementación, Verificación y Refrendación

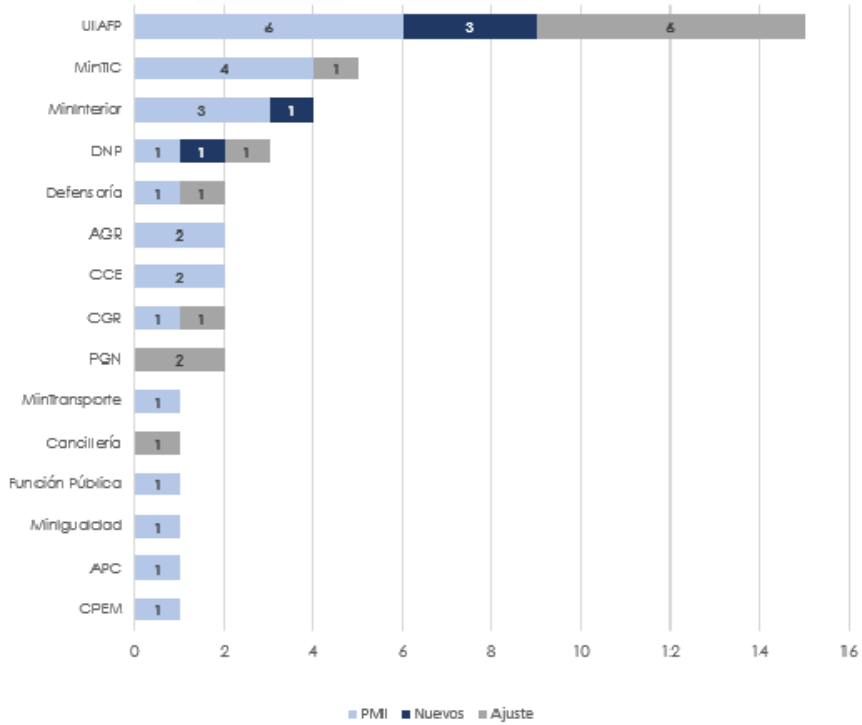

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación, correspondiente al Punto de Implementación, Verificación y Refrendación, se desarrollaron 5 nuevos indicadores y

se estableció la necesidad de ajustar 13 indicadores previamente existentes. El detalle de esta actualización se encuentra en la información de los pilares correspondientes.

Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación

Este pilar contempla la creación y la aprobación del PMI con el fin de garantizar las políticas, normas, planes y programas acordados; incorpora también la estrategia de promoción de la participación de organizaciones sociales y comunitarias, la creación del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto y otras medidas para contribuir a garantizar la implementación del Acuerdo Final de Paz y facilitar su seguimiento y verificación.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 6.1.

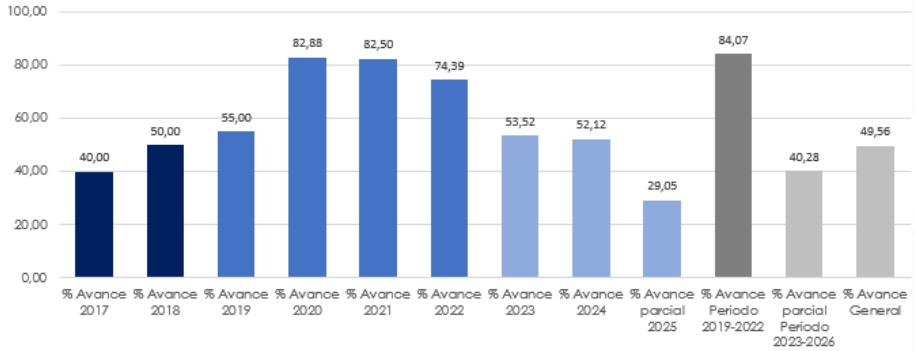

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 6.1. Mecanismos de implementación y verificación, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 49,56 %; lo que equivale a 18 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 67,65 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2020 presenta el mayor porcentaje de avance, 82,88 %, seguido de cerca por la vigencia 2021 con 82,50 %, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 40,00 %. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 29,05 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Mecanismos de implementación y verificación cuenta con 26 indicadores distribuidos entre 11 entidades. La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAFP) es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 8 indicadores; seguido del Ministerio de interior con 3 indicadores. Por su parte la Contraloría General de la República (CGR), la Auditoria General de la República (AGR), Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General (PGN), Agencia nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE), y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con 2 indicadores por cada entidad; y, el Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP), el Ministerio de Transportes y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) con un indicador por cada entidad.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 6.1.

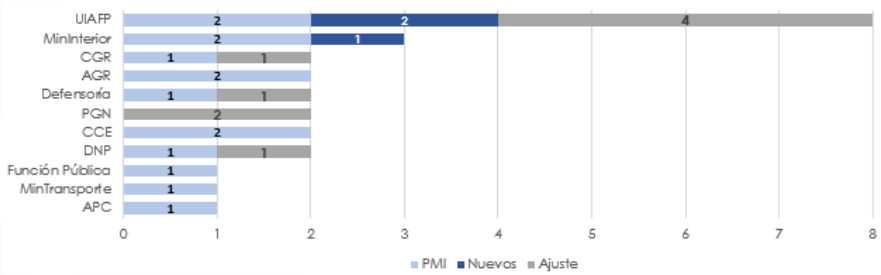

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se crearon tres nuevos indicadores y 12 indicadores fueron ajustados. Los nuevos indicadores corresponden a:

- Dos de ellos están a cargo de la UIAFP que se relacionan con la revisión y actualización del Plan Marco de Implementación; y, con el funcionamiento de la Comisión de seguimiento, impulso y verificación.

- Un indicador correspondiente a una meta trazadora, a cargo del Ministerio de Interior que está relacionado con las leyes y normas aprobadas y sancionadas.

En cuanto a los indicadores ajustados corresponden a: 2 indicadores que hacen referencia a ajustes de nombre y fecha fin para llevarlos a 2031, 7 indicadores que hacen referencia a ajustes de fecha fin para llevarlos a 2031 y 5 indicador que hacen referencia a cambio de responsable. De estos ajustes, 4 ya se encuentran realizados en SIIPO, 1 está aprobado y pendiente de carga y los restantes 9 están en revisión para aprobación.

A la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta con fichas técnicas aprobadas para los nuevos indicadores. Por lo tanto, únicamente 22 indicadores de este pilar disponen de ficha técnica aprobada y cargada en el SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 6.1.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
AGR			50,00	84,67	21,66
APC	42,41		60,00	100,00	10,16
CCE	0,00	0,00	50,00	50,00	44,65
CGR	0,00	0,00	33,34	93,43	46,52
Defensoría	100,00		78,57	100,00	6,15
DNP	100,00	70,24	55,02	100,00	26,74
Función Pública			100,00	100,00	0,00
MinInterior	0,00	0,00	22,56	46,26	57,58
MinTransporte	100,00		100,00	100,00	32,09
UIAFP	71,43	16,67	46,25	74,27	22,59
PGN	50,00	50,00	28,57	98,00	37,70
Total general	**52,12**	**29,05**	**49,56**	**80,20**	**29,33**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El grado de actualización de este pilar es de 80,20%. En cuanto a los avances de las entidades de este pilar, la Agencia Presidencial de Cooperación, la Defensoría, el DNP, el DAFP y el Ministerio de Transporte tienen un grado de actualización en SIIPO de 100%. Por el lado de la Agencia Presidencia de Cooperación, tiene un avance general de 60%, esto se debe porque para la vigencia 2024 no se cumplió la meta en materia de la ejecución de convenios de cooperación suscritos por las entidades. La Defensoría del Pueblo tiene un avance general de 78,57%, debido a que, para el 2025 no se han requerido avances cuantitativos. El Ministerio de Transporte tiene un 100% de avance por el cumplimiento a la fecha de sus compromisos relacionados con el indicador relacionado con la contratación de Juntas de Acción Comunal. El DAFP tiene un avance general de 100% por la finalización del indicador de municipios priorizados con asistencia técnica en control interno.

Por su parte, la Auditoría tiene un grado de actualización de 84,67 % y un avance general del 50 % debido a la finalización del indicador F.411.4 y al rechazo de los registros de avance del 2024 del indicador F.E.7.4. La Procuraduría y la Contraloría con un grado de actualización en SIIPO de 98,00 % y 93,43 % respectivamente, y tiene un porcentaje de avance general de 28,57 % y de 33,34 %. En el caso de la Procuraduría el avance se ve afectado por la retoma del indicador relacionado con el porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control, dado que había cerrado en 2018 y ahora tiene nueva fecha fin 2031. De igual forma, el avance general de la Contraloría se ve afectado por la remota del indicador relacionado con el porcentaje de planes y proyectos priorizados por su riesgo, atendidos por los organismos de control que había cerrado en 2018 y ahora tiene fecha fin 2031.

En el caso de la UIAFP, tiene un grado de actualización del 74,27 % y un avance general del 46,25 %. El avance de la UIAFP se ve afectado por la falta de aprobación de las fichas de los indicadores nuevos relacionados con la revisión y actualización del PMI, y con el funcionamiento de la Comisión de seguimiento, impulso y verificación.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, presenta un alto índice de riesgo de incumplimiento, dado que, el indicador F.465 "Número de víctimas, desmovilizados y reincorporados contratados en los procesos de contratación del proyecto de vías terciarias para la paz y el posconflicto" a su cargo, a fecha de publicación de este boletín, permanece sin ficha técnica aprobada en SIIPO. El avance general y el grado de actualización en 50 % se da por la finalización del indicador F.342.

Por último, el Ministerio de Interior tiene un grado de actualización del 46,26 % y un avance general de 22,56%, debido a que, no cuenta con registro cuantitativos ni cualitativos aprobados para

2024 en los indicadores que hacen parte de este pilar y, la ficha técnica del indicador nuevo: Leyes y normas aprobadas y sancionadas, aún no está aprobada para cargue en SIIPO.

Pilar 6.2. Capítulo étnico

Este pilar refiere a las consultas previas legislativas o administrativas llevadas a cabo para la implementación del Acuerdo Final que afectan a los pueblos y comunidades étnicas.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 6.2

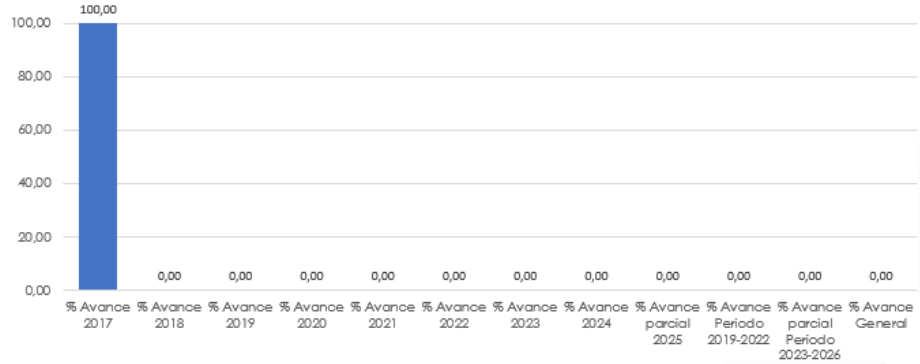

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El pilar 6.2 del Capítulo étnico, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 0,0 %; lo que equivale a 60 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 60,00 %.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 6.2.

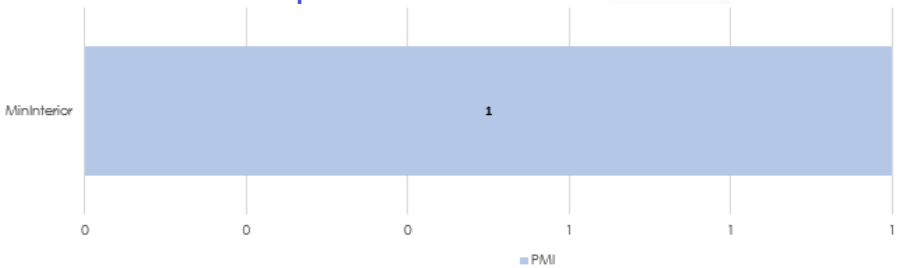

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuanta solamente con un indicador a cargo del Ministerio de interior, que tiene un grado de actualización en SIIPO de 59,62 %.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 6.2

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
MinInterior	0,00	0,00	0,00	59,62	76,47
Total general	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**59,62**	**76,47**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto a los avances por entidades, el único indicador de este pilar es: "Porcentajes de consultas previas de medidas legislativas o administrativas para la implementación del Acuerdo Final que les afecten como pueblos y comunidades étnicas, de conformidad a la normatividad aplicable, con comunidades y pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom, realizadas", que cuenta con un avance de 0,0 % ya que no tiene avances cuantitativos ni cualitativos aprobados desde 2022. Por lo anterior, presenta un riesgo de incumplimiento de 76,47 %.

Pilar 6.3. Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final (CSIVI)

El componente internacional de verificación tiene como propósito comprobar el estado de avance y fortalecimiento de la implementación del Acuerdo Final.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 6.3.

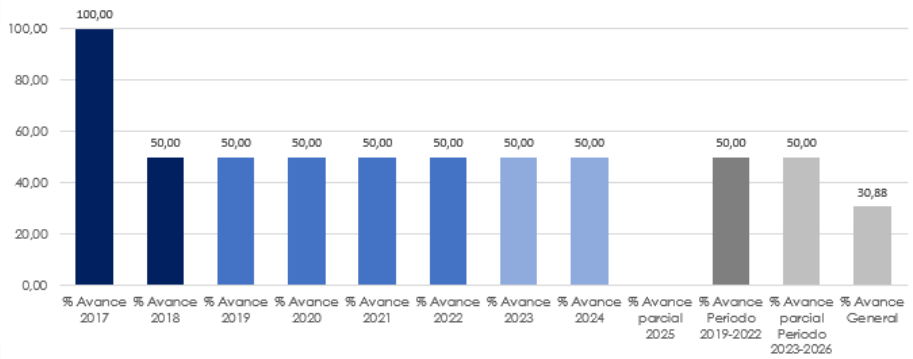

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 6.3 del Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 30,88 %; lo que equivale a 28 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 58,95 %. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2017 presenta el mayor porcentaje de avance, 100,00 %, mientras que las vigencias 2018-2024 presentan un avance del 50,00 %. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0,0 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar del Componente internacional de verificación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del Acuerdo Final cuenta con 2 indicadores distribuidos entre La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAFP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores cada una con un indicador.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 6.3.

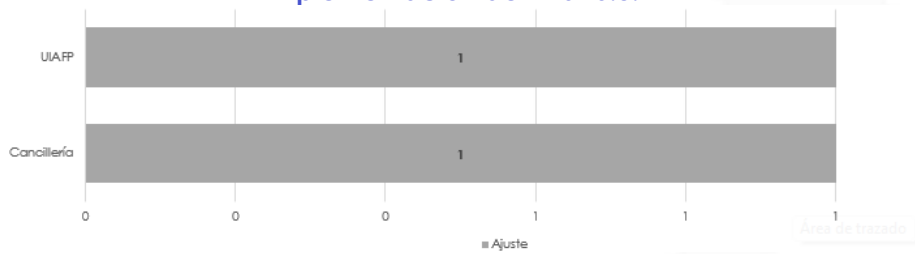

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se ajustaron los dos indicadores. Para ambos indicadores hubo un ajuste al nombre del indicador y en el caso del indicador del Ministerio de Relaciones Exterior se ajustó su fecha fin a 2031. Los ajustes para ambos indicadores ya se encuentran realizados en la plataforma SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 6.3.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
Cancillería	0,00		1,75	100,00	59,89
UIAFP	100,00		60,00	100,00	3,74
Total general	**50,00**		**30,88**	**100,00**	**31,82**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El grado de actualización de este pilar es de 100%. En cuanto a los avances por entidades, se destaca el grado de actualización de ambas entidades. En el caso de la UIAFP, tiene un avance general de 60,00 %, dado que no han sido solicitado registros de avance cuantitativos para el año 2025, para el año 2024 tiene un 100% de cumplimiento en sus compromisos. En el caso del indicador de la Cancillería: "Acompañamiento de la ONU en la misión de verificación", el ajuste del indicador requirió la reapertura del mismo pasando de tener fecha fin 2017 a 2031. Dado que no se tienen registros de avance para las vigencias 2018 – 2025, el avance general es de 1,75 %.

Pilar 6.4. Componente de acompañamiento internacional

Este pilar está conformado solo por el indicador de "Espacios generados para la interlocución y coordinación con los actores que participan en el componente de acompañamiento internacional" a cargo de la UIAFP.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 6.4.

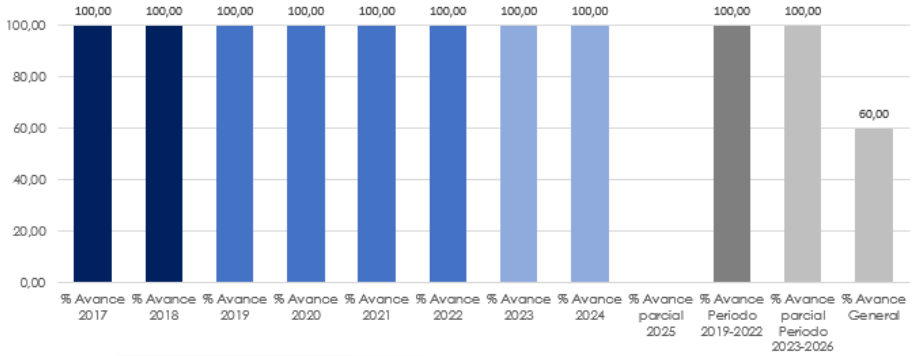

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 6.4 del Componente acompañamiento internacional, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 60,00 %; lo que equivale al

avance esperado a la fecha. Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, las vigencias 2017-2025 presentan un avance del 100,00%. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0,0 %; dado que el indicador reporta la información cuantitativa anualmente.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 6.4.

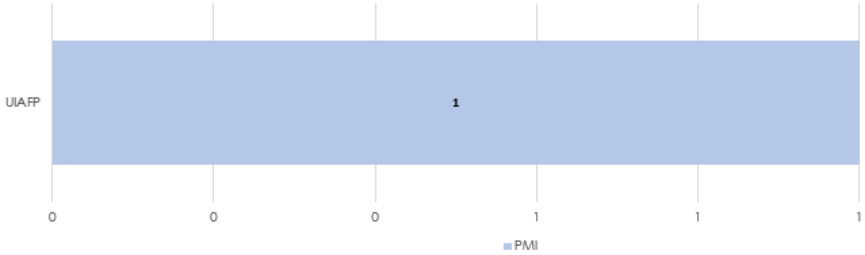

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar cuenta con 1 indicador a cargo de UIAFP. El indicador cuenta con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO y presenta un grado de actualización de los registros de avance del 100,00 %.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 6.4.

Entidad	% Avancel 2024	parcial 2025	% Avance General	Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
UIAFP	100,00		60,00	100,00	3,74
Total general	**100,00**		**60,00**	**100,00**	**3,74**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En cuanto a los avances por entidades, la UIAFP tiene un avance general de 60,00 %, dado que no han sido solicitado registros de avance cuantitativos para el año 2025, para el año 2024 tiene un 100% de cumplimiento en sus compromisos.

Pilar 6.5. Herramientas de difusión y comunicación

Para este pilar, como fue establecido en el Plan Marco de Implementación, la pedagogía del Acuerdo Final, así como la difusión de sus avances se hará a través de tres herramientas de comunicación masiva: Emisoras radiales, estrategia para el manejo de redes sociales y el uso del espacio de televisión institucional.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Pilar 6.5.

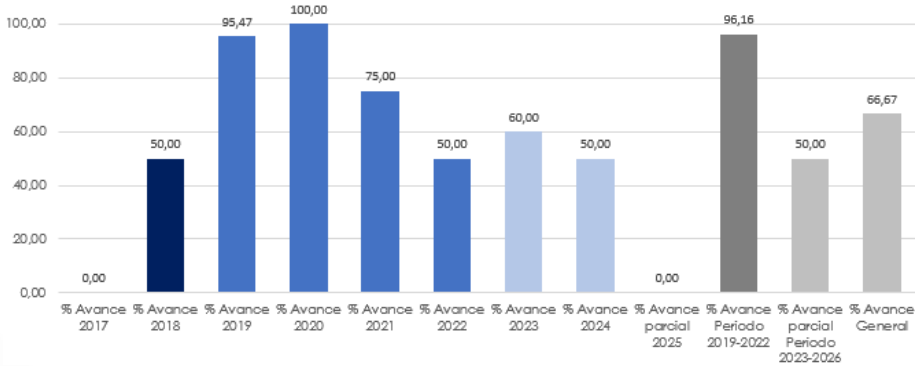

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Pilar 6.5. Herramientas de difusión y comunicación, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz del 66,67 %; lo que equivale a 25 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 91,9 %.

Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, la vigencia 2020 presenta el mayor porcentaje de avance, 100,00 %, seguido de cerca por la vigencia 2019 con 95,47 %, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 0,00 %. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 0,00 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.

El pilar de Herramientas de difusión y comunicación cuenta con 7 indicadores distribuidos entre 3 entidades. El Ministerio de Tecnología de la Información y la Comunicación es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 5 indicadores; seguido del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la UIAFP ambos con 1 indicador a su cargo.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Pilar 6.5.

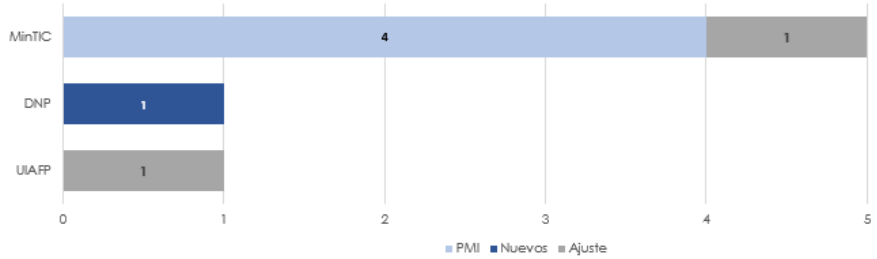

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se creó un nuevo indicador y 2 fueron ajustados. El indicador nuevo corresponde a:

- Un indicador nuevo a cargo del DNP relacionado con la implementación de acciones de difusión masiva sobre la información del SIIPO.

En cuanto a los indicadores ajustados corresponden a 2 indicadores que hacen referencia a la modificación de la fecha fin a 2031. Ambos ajustes ya se encuentran realizado en SIIPO. La totalidad de indicadores de este pilar cuenta con ficha aprobada y cargada en SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Pilar 6.5.

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
DNP	0,00		0,00	100,00	25,67
MinTIC	75,00		93,33	100,00	14,65
UIAFP	0,00	0,00	0,00	100,00	51,87
Total general	**50,00**	**0,00**	**66,67**	**100,00**	**21,54**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

Este pilar tiene un grado de actualización de 100%. En cuanto a los avances por entidades, se destaca el cumplimiento el grado de actualización de las 3 entidades, 100%. En el caso del DNP, si bien la ficha técnica del indicador nuevo ya está aprobada y cargada en SIIPO, aún no cuenta con registros aprobados, razón por la cual tiene un avance general de 0,00%. Por su parte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones presenta un avance general del 93,33 % debido a que para el 2024 no presentó avances cuantitativos en la meta del indicador F.395 relacionado con operadores y/o productores (ECOMUN, víctimas, y organizaciones comunitarias) de radio de estas emisoras, capacitados. La entidad argumenta aceramientos con estos con estos operadores y/o productores; sin embargo, deja el cumplimiento de esta meta para el 2025. Por el lado de la UIAFP, el ajuste del indicador: "Estrategia de difusión con nuevas herramientas (Página web) a través de las redes sociales sobre la implementación de los Acuerdos, diseñada e implementada", requirió la reapertura de este pasando de tener fecha fin 2020 a 2031. Dado que no se tienen registros de avance para las vigencias 2021 – 2025, el avance general es de 0,00 %.

TG.1. Capítulo de Género

Este capítulo busca garantizar que la paz sea inclusiva, equitativa y sostenible, reconociendo que el conflicto armado afectó de manera diferenciada a mujeres, hombres, personas LGBTIQ+, y otras identidades de género.

Porcentaje de avance general, por periodos 2019-2022, parcial 2023-2026, y parcial 2025 del Capítulo de Género

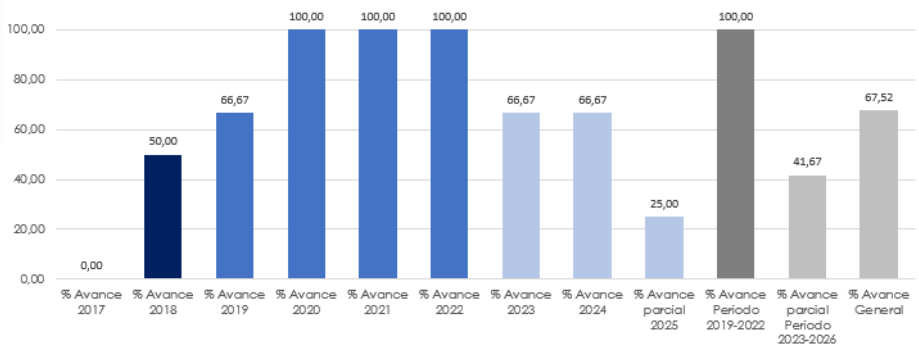

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El Capítulo de Género, presenta un avance general en el cumplimiento de los compromisos asociados al Acuerdo Final de Paz

del 67,52 %; lo que equivale a 6 puntos porcentuales por debajo del avance esperado a la fecha que corresponde a 73,69 %.
Durante los 8 años de implementación del Acuerdo Final, las vigencias 2020, 2021 y 2022 presentan el mayor porcentaje de avance, 100,00 %, mientras que el menor avance se presentó en 2017 con 0,00 %. Para la vigencia 2025 se presenta un avance parcial de 25,0 %; el cual solo tiene en cuenta los indicadores que deben registrar avances con periodicidades menores a la anual.
El Capítulo de Género cuenta con 6 indicadores distribuidos entre 3 entidades. La UIAFP es la entidad con mayor responsabilidad en este pilar, al tener a su cargo 4 indicadores; seguido del Ministerio de Igualdad y Equidad y de la Consejería presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) ambos con 1 indicador a su cargo.

Número de indicadores por entidades con responsabilidades en la implementación del Capítulo de Género

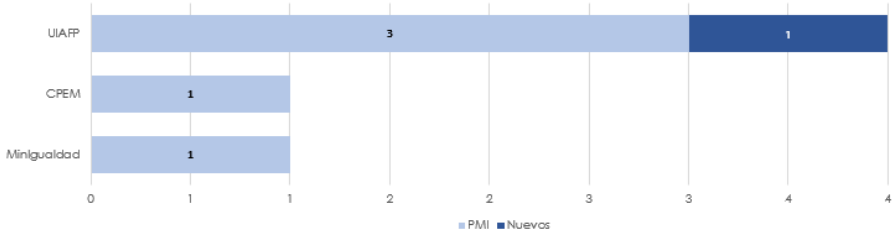

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

En el marco del proceso de actualización del Plan Marco de Implementación para este pilar, se creó un nuevo indicador y ningún indicador fue ajustado. El indicador nuevo corresponde a:

- Un indicador nuevo a cargo de la UAIFP relacionado con el plan de Trabajo de la Instancia Especial de Mujeres concertado y con garantía presupuestal anual y oportuna.

A la fecha de elaboración de este informe, no se cuenta con la aprobación de la ficha del indicador nuevo. Por lo tanto, 5 de los 6 indicadores cuentan con ficha técnica aprobada y cargada en SIIPO.

Porcentaje de avance 2024, parcial 2025 y general; grado de actualización en SIIPO y riesgo de incumplimiento del Capítulo de Género

Entidad	% Avancel 2024	% Avance parcial 2025	% Avance General	% Actualización en SIIPO	Riesgo Incumplimiento
CPEM			100,00	100,00	0,00
UIAFP	50,00	0,00	64,29	75,00	16,84
MinIgualdad	100,00	50,00	48,00	96,15	13,37
Total general	**66,67**	**25,00**	**67,52**	**82,69**	**13,46**

Fuente: SIIPO, siipo.dnp.gov.co
Corte de la información: 30 de junio de 2025.
Información tomada el: 14 de octubre de 2025.

El capítulo de género tiene un grado de actualización de 82,69 %. En cuanto a los avances por entidades, se destaca el cumplimiento de los compromisos de la CPEM que tiene un avance general y un grado de actualización en SIIPO del 100,00 %, dado que su indicador ya se encuentra finalizado, Por el lado del Ministerio de Igualdad, tiene un grado de actualización del 96,15 % y un porcentaje de avance general del 48,00 % debido al cumplimiento de sus compromisos. Por otro lado, la UIAFP tiene un grado de actualización del 75,00 % y un avance general del 64,29 %. El avance general de la UIAFP se ve afectado porque a la fecha de elaboración del boletín, la ficha técnica del indicador nuevo se encuentra en revisión para su aprobación.

Conclusiones

El principal riesgo de incumplimiento en el Pilar 1.0 – Planes Nacionales para la Reforma Rural del Punto 1 del Acuerdo Final de paz, está asociado al aumento del índice de pobreza extrema rural. Aunque el dato oficial correspondiente a 2025 será publicado por el DANE en 2026, el último valor disponible es el de 2024. Según esta entidad, la pobreza monetaria extrema rural descendió 0,2 puntos porcentuales, ubicándose en 21,8%. Esto significa que unas 5.000 personas salieron de esta condición entre 2023 y 2024, situando la población afectada en 2.555.000 personas.

En 2024, la incidencia de pobreza monetaria extrema disminuyó entre las mujeres rurales (-0,4 p.p.) y aumentó ligeramente entre los hombres (0,1 p.p.), reduciendo la brecha de género en 0,5 p.p. Sin embargo, a pesar de las mejoras, no se alcanzó la meta prevista del 17,18%, frente al 21,8% registrado.

Las demás entidades no presentan un riesgo alto de incumplimiento, pero deben continuar con la definición de fichas técnicas pendientes, el registro de avances y el cumplimiento de sus metas.

Pilar 1.1 – Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo

La entidad con mayor riesgo de incumplimiento es la ANT, debido a la revisión en curso de las fuentes que se utilizarán para la entrega y formalización de tierras, lo que impacta sus registros de avance. Además, varios de sus indicadores relacionados con comunidades étnicas presentan avances en cero.

Por su parte, el IGAC también muestra un riesgo alto debido al bajo avance en el levantamiento del Catastro Multipropósito.

Pilar 1.2 – Infraestructura y adecuación de tierras

Las entidades presentan niveles de riesgo entre bajo y muy bajo. Sin embargo, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) registra el mayor riesgo por dificultades en la definición de metas para 2023–2026, lo que ha impedido aprobar sus registros de avance en el SIIPO.

Pilar 1.3 – Salud rural

Este pilar presenta el grado de actualización más bajo de todo el componente de Reforma Rural Integral, con un 50%. Aunque se han aprobado fichas técnicas y avances en telemedicina y densidad de talento humano en salud, aún falta ajustar las fichas técnicas del modelo especial de salud pública para zonas rurales y rurales dispersas. La ausencia de avances en SIIPO, asociada a la revisión de dicho modelo, afecta el avance general y aumenta el riesgo de incumplimiento del Ministerio de Salud.

Pilar 1.4 – Educación

El Ministerio de Educación Nacional registra un avance del 43,19%, es decir, 18 p.p. por debajo del esperado (66,84%). Presenta registros pendientes y carece de fichas técnicas aprobadas para dos indicadores nuevos, lo que lo convierte en la entidad con mayor riesgo de incumplimiento en este pilar.

Pilar 1.5 – Vivienda

Aunque el Ministerio de Vivienda ha logrado entregar 1.976 viviendas mejoradas (564 en municipios PDET) y 4.565 viviendas nuevas (2.875 en municipios PDET), el riesgo de incumplimiento es alto debido al rezago frente a la meta global: 44.963 viviendas mejoradas y 33.204 viviendas nuevas.

Los retrasos se explican por dificultades en la identificación de hogares beneficiarios, bloqueos en permisos y regulaciones, y condiciones ambientales que afectan el ingreso de materiales.

Pilar 1.6 – Producción agropecuaria y economía solidaria

La ADR, Agrosavia, Colpensiones, MinAgricultura, UAEOS y UAESPE presentan avances inferiores al 50%. La ADR registra el avance más bajo (0%), debido a que no ha definido las metas de los indicadores del periodo 2023–2026 ni las fichas técnicas correspondientes. Esto impide la actualización de registros y representa un riesgo muy alto de incumplimiento.

Agrosavia también presenta un avance del 0% por inconsistencias en sus registros, aunque su riesgo se considera bajo.

Punto 2 del PMI – Participación política y garantías

Se identifican rezagos importantes en dos indicadores sin ficha técnica definida. Uno de ellos presenta imposibilidad jurídica de cumplimiento, y el otro continúa sin entidad responsable definida.

Este punto presenta, además, un grado de actualización del 74%, inferior al promedio del SIIPO, y un incumplimiento relevante en la meta B.MT.1 sobre disminución de homicidios de líderes sociales. Entre enero y junio de 2025 se registraron 89 homicidios, un 3,26% menos que los 92 del mismo periodo de 2024. Desde 2016 se han documentado 1.567 homicidios, principalmente en Cauca (20%) y Antioquia (13%).

Entre las principales medidas adoptadas se encuentran:

Expedición del Decreto 0638 de 2025 para reglamentar el Programa de Protección Integral para excombatientes; la formalización de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad; los avances en el Pacto Político Nacional para excluir las armas de la política; las actuaciones de la CNGS en territorios priorizados; los avances del Ministerio del Interior en el Programa Integral de Seguridad y Protección, con 234 procesos organizativos priorizados.

En cuanto a participación política, el avance general es del 25,5%, es decir, 41 p.p. por debajo del esperado (66,62%). El CNE presenta un riesgo de incumplimiento del 59,71% por no haber remitido propuestas de indicadores, mientras que el DNP registra un riesgo del 13,9%. La Registraduría presenta un riesgo del 21,7% y un avance del 98,89%. El Ministerio del Interior, con la mayoría de los indicadores del pilar, muestra un avance del 24,39% y una actualización del 53,11%.

Punto 3 – Fin del conflicto

El avance general es del 57,33%, 17,81 p.p. por debajo del esperado (75,14%). La vigencia 2024 tuvo el avance más bajo del periodo, con 54,13%.

Las entidades con mayor riesgo son: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (33,58%), Ministerio de Salud y Protección Social (26,20%), y la Oficina del Consejero Comisionado de Paz (35,83%).

Los riesgos se asocian al cumplimiento del proceso de reincorporación y la atención en salud derivada del conflicto y las garantías de seguridad y lucha contra organizaciones criminales. El avance general es del 47,87%, 24,09 p.p. por debajo del esperado (71,96%). La Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz presenta un alto riesgo de incumplimiento (57,40%) por no remitir la propuesta de indicadores para la actualización del PMI.

En el punto 4, de solución al problema de las drogas ilícitas, El avance general es del 51,85%, 32,35 p.p. por debajo del esperado (84,20%). El Pilar 4.1 muestra un avance del 44,65%, 38,7 p.p. por debajo de la meta. A la fecha del informe, solo la ficha de la ANT estaba pendiente de envío, mientras que las correspondientes a DSCI y UAEOS estaban aprobadas y a la espera de carga y validación.

Por su parte, en el Punto 5 – Víctimas, en los temas de justicia y verdad se cuenta con 22 indicadores a cargo de ocho entidades (JEP, UBPD, Ministerio de Justicia, CNMH, Medicina Legal, OCCP, Ministerio de Cultura y CSM).

En Reparación integral, el avance general es del 38,87%, 23 p.p. por debajo del esperado (62,05%). La UARIV concentra 20 indicadores, seguida del Ministerio de Salud (4), la URT (2) y otras entidades con uno cada una.

Se destaca el cumplimiento de la OCCP y el alto grado de actualización de entidades como la Defensoría y el Ministerio de Salud (100%), el Ministerio de Defensa (96,12%) y la UARIV (91,07%).